



Educación



Análisis del contexto interno y externo



Somos la Revolución del Cambio

Versión 4
Enero 2026

Contenido

1. Introducción	4
Antecedentes	5
Funciones del Ministerio de Educación	6
Estructura del sector Educativo	7
Marco estratégico Institucional	11
f. Misión	11
g. Visión	11
h. Propósito Superior	11
i. Ejes estratégicos	11
j. Valores	11
k. Marco estratégico	12
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	13
Plan Marco de Implementación (PMI)	13
Plan Nacional Decenal de Educación	18
Desafíos estratégicos del PNDE 2016–2026	19
Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022–2026	19
“Colombia, potencia mundial de la vida”	19
• PILAR 1. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	20
• PILAR 2. Equidad social y superación de brechas estructurales	23
• PILAR 3. Habilitadores de la convergencia regional	24
Principales desafíos 2022 -2026	24
Ejes estratégicos 2022-2026	28
Eje Educación inicial en el marco de la atención integral	28
Eje Formación integral	29
Eje Educación media general y focalizada	31
Eje Poder Pedagógico Popular	31
Eje Capacidades territoriales	32
Eje Acceso al derecho	34
Eje Espacios educativos como centro de la vida comunitaria y la paz	34

Eje Humanización y fortalecimiento organizacional - acompañamiento al cambio.....	36
Análisis del contexto	38
Metodología Aplicada	39
Metodología análisis del contexto Interno.....	39
(Perspectivas de capacidades organizacionales)	39
Resultados de la aplicación de la encuesta Interna.....	40
Resultados de la aplicación de la encuesta Externa	44
Plan de acción Contexto Interno y Externo	47
Resultado del análisis del contexto interno y externo del Sistema de Gestión de Ambiental -SGA-.	48
Análisis contexto interno – SGA.....	49
Brechas y oportunidades de mejora - SGA	49
Análisis contexto Externo – SGA.....	51
✓ Entorno Social y Cultural	51
✓ Entorno Político y Legal	52
✓ Entorno Ecológico	52
✓ Entorno Tecnológico.....	53
✓ Entorno Económico	53
✓ Análisis Integrado del Entorno	53
✓ Implicaciones para la Gestión Institucional	54
Articulación del Análisis del Contexto y el Plan de Acción – SGA.....	54
Resultados de las Encuestas de Percepción y Satisfacción	55
Nivel General de Satisfacción.....	56
Resultados de Índice de gestión de desempeño – IDI – MEN- 2024.....	59
Resultados Generales:	60
Articulación del Análisis del Contexto con la Gestión del Riesgo Institucional	61
Gestión de Riesgos de Corrupción.....	65
Identificación y Análisis de Riesgos de Corrupción	65
Sistema Integrado de Gestión	66
Política del SIG.....	67
Objetivos del SIG.....	68
Objetivos subsistemas.....	68
Alcance del sistema Integrado de Gestión	69
Exclusiones.....	70

Enfoque de Procesos y cambio organizacional	70
Estructura Organizacional del Ministerio de Educación Nacional	72

1. Introducción

El análisis del contexto interno y externo del Ministerio de Educación Nacional constituye un insumo estratégico fundamental para la gestión institucional, en tanto permite identificar, comprender y analizar los factores internos y externos que inciden en el cumplimiento de sus objetivos misionales y estratégicos, así como en la adecuada prestación del servicio público educativo. Este ejercicio cobra especial relevancia en un entorno dinámico y cambiante, caracterizado por condiciones de alta complejidad, incertidumbre y transformación social, territorial, normativa y tecnológica.

En este marco, la actualización del análisis de contexto para la vigencia 2026 se realiza en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y la Guía para la Administración del Riesgo – Versión 7 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la cual establece la necesidad de comprender el contexto como punto de partida para la identificación, análisis y tratamiento de los riesgos que pueden afectar el logro de los resultados institucionales y la generación de valor público.

El análisis considera tanto los factores internos asociados a las capacidades organizacionales del Ministerio —tales como el direccionamiento estratégico, la estructura organizacional, los procesos, el talento humano, los sistemas de información, los recursos y la cultura organizacional— como los factores externos relacionados con el entorno político, económico, social, tecnológico, ambiental, legal y sectorial, así como las expectativas de los grupos de valor y de interés del sector educativo.

Para su desarrollo, se toman como referencia los resultados de la planeación estratégica institucional, el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, los desafíos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, los compromisos sectoriales en educación y las condiciones del entorno que inciden en la operación del Ministerio. De esta manera, el análisis de contexto se consolida como una herramienta clave para anticipar escenarios, identificar riesgos y oportunidades, fortalecer la toma de decisiones y orientar las acciones institucionales hacia el cumplimiento efectivo del derecho fundamental a la educación en Colombia.

Antecedentes

La gestión del sector educativo en Colombia ha sido una responsabilidad del Estado desde finales del siglo XIX, evolucionando progresivamente en función de las necesidades sociales, políticas, económicas y territoriales del país. Antes de 1880, los asuntos relacionados con la educación eran atendidos por la Secretaría del Exterior del entonces Ministerio de Gobierno. Posteriormente, mediante la Ley 10 de 1880, se creó la Secretaría de Instrucción Pública, entidad que asumió la dirección del sector educativo durante un periodo de seis años.

Con la expedición de la Ley 7ª del 25 de agosto de 1886, se creó formalmente el Ministerio de Instrucción Pública, como entidad encargada de orientar la política educativa nacional. En junio de 1923, esta institución adoptó la denominación de Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública, reflejando un enfoque integral en la atención de los asuntos educativos y de salubridad. Finalmente, a partir del 1º de enero de 1928, conforme a lo dispuesto en la Ley 56 del 10 de noviembre de 1927, se consolidó la denominación de **Ministerio de Educación Nacional**, nombre que se mantiene hasta la actualidad.

Desde su consolidación, el Ministerio de Educación Nacional se ha constituido como el ente rector de la política pública educativa en Colombia, responsable de formular, implementar y evaluar políticas orientadas a garantizar el derecho fundamental a la educación, así como de ejercer funciones de regulación, inspección, vigilancia y acompañamiento a la prestación del servicio educativo en todos sus niveles y modalidades.

El desarrollo del sector educativo ha estado marcado por importantes transformaciones normativas y administrativas, entre las cuales se destacan procesos de descentralización, fortalecimiento de la autonomía territorial y consolidación de mecanismos de financiación y aseguramiento de la calidad. En este contexto, se han expedido normas estructurales como:

- la Ley 30 de 1992: Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- la Ley 115 de 1994: Por medio de la cual se expide la Ley General de Educación
- la Ley 715 de 2001: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
- Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015: que compila y ordena toda la normatividad del sector educativo, simplificando la normatividad educativa vigente en Colombia.

Este proceso histórico ha llevado al Ministerio de Educación Nacional a fortalecer de manera progresiva sus capacidades institucionales, sus esquemas de

planeación, seguimiento y control, así como la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Sistema Integrado de Gestión (SIG), como herramientas fundamentales para responder de manera eficiente, transparente y oportuna a los desafíos del sector educativo y a las expectativas de la ciudadanía, en coherencia con los objetivos de desarrollo del país.

Funciones del Ministerio de Educación

De conformidad con lo establecido en el **Decreto 2269 de 2023**, el Ministerio de Educación Nacional es el ente rector del sector educativo y tiene a su cargo la formulación, adopción, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública educativa, con el propósito de garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la educación a lo largo de toda la trayectoria educativa, desde la educación inicial hasta la educación superior, en condiciones de calidad, equidad, inclusión y pertinencia territorial.

En el marco de sus competencias legales y reglamentarias, el Ministerio de Educación Nacional ejerce las siguientes funciones estratégicas:

- Formular políticas públicas que promuevan el goce efectivo del derecho a la educación mediante un sistema educativo disponible, permanente, de calidad y adaptativo.
- Promover a través de políticas públicas el derecho fundamental a la educación, mediante el sistema educativo que asegure el acceso, calidad, pertinencia, permanencia en condiciones de equidad, igualdad, inclusión y accesibilidad, en todos los niveles de la trayectoria educativa completa.
- Desarrollar estrategias educativas diversas con enfoque étnico, social, cultural e inclusivo, para que todas las personas tengan iguales oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.
- Expedir la regulación y adoptar los instrumentos de política pública indispensables para financiar el derecho a la educación y que garanticen el flujo de recursos para cubrir las necesidades del sistema educativo.
- Ejercer las acciones de regulación, inspección, vigilancia y control para garantizar el cumplimiento de los elementos esenciales y los principios del derecho fundamental a la educación en todo el territorio nacional.
- Diseñar estándares que definan el nivel fundamental de calidad de la educación que garantice la formación educativa en las trayectorias completas.
- Generar directrices, efectuar seguimiento y apoyar a las Entidades Territoriales para una adecuada gestión del servicio educativo, de conformidad con los elementos esenciales y los principios del derecho fundamental a la educación.

- Estructurar los lineamientos para la educación superior en el marco de la autonomía universitaria buscando una adecuada gestión del servicio educativo, de conformidad con los elementos esenciales y los principios del derecho fundamental a la educación.

Estructura del sector Educativo

La prestación del servicio educativo en Colombia se organiza bajo un esquema de gobernanza multinivel que articula responsabilidades del nivel nacional y del nivel territorial, en el marco de los principios de descentralización administrativa, autonomía territorial y concurrencia de competencias. Esta estructura define los roles, responsabilidades y relaciones entre los distintos actores que conforman el sector educativo, y constituye un elemento clave del contexto interno y externo del Ministerio de Educación Nacional.

En el nivel nacional, el Ministerio de Educación Nacional ejerce la rectoría del sector, siendo responsable de la formulación de la política pública educativa, la definición de lineamientos técnicos y regulatorios, la asignación y seguimiento de los recursos del Sistema General de Participaciones, la asistencia técnica a las Entidades Territoriales Certificadas – (ETC), así como de las funciones de regulación, inspección y vigilancia del servicio educativo. En este nivel también participan entidades adscritas, vinculadas, fondos especiales y órganos de asesoría y coordinación sectorial, que apoyan la implementación, evaluación y control de la política educativa.

En el nivel territorial, las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) — departamentos, distritos y municipios certificados— son responsables de la administración y prestación directa del servicio educativo en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media, a través de los establecimientos educativos de su jurisdicción. Las Entidades Territoriales Certificadas – (ETC) ejercen funciones de planeación, gestión del talento humano docente y directivo docente, administración de recursos, gestión de la cobertura, permanencia y calidad educativa, en coordinación con los lineamientos definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

El sector educativo se estructura, además, en subsistemas educativos, que comprenden:

- a) La Educación inicial
- b) La Educación Preescolar, Básica y Media
- c) La Educación Superior
- d) Educación para el trabajo y el desarrollo humano

Cada uno con particularidades normativas, operativas y de aseguramiento de la calidad. En el caso de la educación superior, las Instituciones de Educación

Superior (IES) prestan el servicio en el marco de la autonomía universitaria, bajo la regulación y vigilancia del Estado.

De igual forma, hacen parte del nivel central:

a. Los Órganos de Asesoría y Coordinación Sectorial:

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.
- Comisión de Personal.
- Consejo Nacional de Educación Superior -CESU
- Consejo Nacional de Acreditación -CNA.
- Comisión Nacional intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación - CONACES.
- Comisión Pedagógica Nacional de Comunidades Negras.
- Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas.
- Comisión Asesora del Ministerio de Educación Nacional para la enseñanza de la Historia de Colombia.

b. Las Entidades Adscritas:

- Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.
- Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" Intenalco Educación Superior.
- Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional (ITFIP).
- Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP) de San Andrés y Providencia.
- Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP) de San Juan del César.
- Unidad Administrativa Especial: "Alimentos para aprender".

c. Las Entidades Vinculadas:

- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES).
- Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (FODESEP).

d. Los Fondos Especiales:

- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
- Fondo Especial de Créditos Educativos para Estudiantes de las Comunidades Negras.
- Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia.
- Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE).
- Fondo de Fomento de la educación superior para veteranos.

e. Las Juntas, Foros y Comités:

- Junta Nacional de Educación (JUNE).
- Foro Educativo Nacional.
- Comité Nacional de Convivencia Escolar.

A nivel transversal, el Ministerio se articula con otros actores del nivel central como:

- Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Ministerio de Trabajo (MinTrabajo).
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC).
- Ministerio de Salud.
- Ministerio de Cultura.
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- El Departamento para la Prosperidad Social (DPS)
- Presidencia de la República.



Figura 1 muestra los actores relevantes del sector:

Fuente: Caracterización partes interesadas (grupos de valor y de interés) 2025

La complejidad de esta estructura sectorial representa tanto oportunidades como riesgos para el Ministerio de Educación Nacional, en términos de

coordinación interinstitucional, capacidades territoriales, flujo de información, control y seguimiento, y cumplimiento de los objetivos estratégicos del sector, aspectos que son considerados en el análisis del contexto interno y externo para la vigencia 2026.

Para facilitar la identificación de toda las partes interesadas o grupos de valor, en el Ministerio de Educación Nacional desarrollo la Guía Metodológica para la Caracterización de partes interesadas, con el objetivo de dar orientaciones en el diseño y aplicación de ejercicios de caracterización de grupos de valor, ciudadanos, usuarios o interesados, y en el uso de los resultados de dichos ejercicios para dar cumplimiento a la ley 1712 de 2014 y demás normatividad que la modifique o complete.

De la aplicación de la metodología fueron identificados 112 grupos de partes interesadas en el ecosistema sectorial y se agrupan en 19 categorías:

1. Alta Dirección
2. Empleados
3. Equipos de Trabajo
4. Entidades del Sector Educación
5. Órganos de Asesoría y Coordinación
6. Proveedores
7. Cooperantes nacionales e internacionales, públicos y privados
8. Medios de Comunicación
9. Establecimientos prestadores del servicio educativo
10. Sector Privado y productivo
11. Comunidad Educativa
12. Egresados del sistema educativo
13. Organizaciones sociales
14. Grupos sindicales
15. Poder Legislativo
16. Poder Ejecutivo
17. Poder Judicial
18. Entes de Control
19. Administrador fiduciario

El Ministerio de Educación Nacional aborda la gestión de partes interesadas desde una perspectiva de diálogo y concertación, en la que los intereses y expectativas de las partes se equilibran para hacer equipo, construyendo escenarios de corresponsabilidad, en medio de acciones de información, consulta, participación y control que alimentan la deliberación y favorecen que la toma de decisiones.

Marco estratégico Institucional

f. Misión

Liderar la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas educativas, para cerrar las brechas que existen en la garantía del derecho a la educación, y en la prestación de un servicio educativo con calidad, esto en el marco de la atención integral que reconoce e integra la diferencia, los territorios y sus contextos, para permitir trayectorias educativas completas que impulsan el desarrollo integral de los individuos y la sociedad.

g. Visión

A 2026 habremos garantizado el derecho fundamental a una educación que dignifica y transforma la vida, mediante políticas y proyectos educativos inclusivos, para superar las desigualdades sociales, potenciar los territorios, y aportar a la construcción de la paz.

h. Propósito Superior

Educar para transformar y dignificar la vida.

i. Ejes estratégicos

1. Educación inicial, básica y media integral y de calidad, con énfasis en las poblaciones y territorios excluidos.
2. Poder pedagógico: cuidar la mente y el corazón de las maestras y maestros.
3. Educación superior como un derecho fundamental.
4. Espacios educativos como centro de la vida comunitaria y la paz.
5. Humanización y fortalecimiento organizacional - acompañamiento al cambio.

j. Valores

Los Valores del Ministerio de Educación Nacional son las formas de ser y de actuar de los servidores públicos y colaboradores, los cuales se consideran altamente deseables como atributos o cualidades suyas, por cuanto posibilitan la aplicación de los principios éticos y el cabal cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales en su desempeño laboral. Los valores del Ministerio son:

Imagen 2 Valores del Ministerio de Educación Nacional



Figura 2. Valores del Ministerio de Educación Nacional

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

k. Marco estratégico

El marco estratégico institucional del Ministerio de Educación Nacional orienta la planeación, gestión y toma de decisiones de la entidad, en coherencia con su mandato constitucional y legal como ente rector del sector educativo. Este marco define el propósito, la dirección estratégica y los principios que guían la acción institucional, así como los compromisos nacionales e internacionales que inciden en la formulación, implementación y evaluación de la política pública educativa.

La gestión del Ministerio de Educación Nacional se encuentra alineada y responde a los compromisos adquiridos en diversas agendas internacionales, entre las cuales se destaca la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, cuyo Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N.º 4 establece el compromiso de “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Este objetivo se fundamenta en el reconocimiento de la educación como un derecho fundamental, orientado a asegurar que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos accedan a todas las etapas del sistema educativo en condiciones de igualdad, equidad e inclusión.

De manera complementaria, el marco estratégico institucional incorpora los lineamientos sectoriales nacionales, los cuales comprenden el Plan Marco de Implementación (PMI) a 2032, el Plan Nacional Decenal de Educación a 2026 y el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”. En este último, el sector educativo ha definido compromisos estratégicos orientados a consolidar una educación de calidad, pertinente y con enfoque territorial, concebida como una fuerza transformadora para la superación de las

desigualdades históricas y el fortalecimiento del desarrollo social y humano del país.

En el marco del análisis del contexto interno y externo para la vigencia 2026, estos referentes estratégicos constituyen insumos fundamentales para la identificación de riesgos, oportunidades y capacidades institucionales, en tanto orientan las prioridades del sector, condicionan el entorno de actuación del Ministerio y determinan los factores críticos que inciden en el logro de los objetivos estratégicos y misionales. Asimismo, permiten articular el Sistema Integrado de Gestión y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión con las dinámicas del entorno, fortaleciendo la coherencia entre la planeación, la ejecución, el seguimiento y la mejora continua de la gestión institucional.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹

La gestión del Ministerio de Educación Nacional se enmarca en los compromisos internacionales asumidos por el Estado colombiano en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N.º 4, orientado a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y a promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

En el contexto del análisis interno y externo para la vigencia 2026, el ODS 4 constituye un referente estratégico que incide directamente en la definición de prioridades sectoriales, la formulación de políticas públicas educativas y la evaluación de los resultados institucionales. Este compromiso implica para el Ministerio desafíos asociados al cierre de brechas en acceso, permanencia y calidad educativa, así como a la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional y territorial para garantizar el cumplimiento progresivo de las metas establecidas.

Asimismo, el ODS 4 representa una fuente de riesgos y oportunidades para la gestión institucional, en tanto establece exigencias de sostenibilidad, inclusión y equidad que condicionan la planeación, la asignación de recursos y la capacidad del Ministerio para responder a las expectativas de la ciudadanía y a los compromisos internacionales del país.

Plan Marco de Implementación (PMI)

El Plan Marco de Implementación (PMI) constituye el instrumento de planeación de largo plazo del Estado colombiano para la implementación del Acuerdo Final

¹ Organización de las Naciones Unidas (ONU). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible – ODS 4.

para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito en 2016. Su formulación y ejecución se enmarcan en lo dispuesto en el Acto Legislativo 01 de 2016, el Decreto Ley 588 de 2017, el Decreto 893 de 2017 y los lineamientos emitidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para el seguimiento y evaluación de los compromisos derivados del Acuerdo de Paz, con horizonte al año 2032.

En el sector educativo, el PMI define compromisos estratégicos orientados al cierre de brechas territoriales, el fortalecimiento de la educación rural, la atención a poblaciones vulnerables y la consolidación de capacidades institucionales en los territorios priorizados, particularmente en los municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Estos compromisos se articulan con las funciones del Ministerio de Educación Nacional como ente rector del sector y con las disposiciones normativas que regulan la prestación del servicio educativo, en especial las contenidas en la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y el Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015.

Para la vigencia 2026, el PMI se configura como un factor externo estructural que incide directamente en la gestión institucional del Ministerio de Educación Nacional, en tanto demanda la alineación de la política pública educativa con los compromisos de paz, el fortalecimiento de la articulación interinstitucional y territorial, y la adecuada asignación y ejecución de recursos. Asimismo, la implementación progresiva del PMI introduce retos normativos, operativos y financieros asociados a la capacidad institucional del Ministerio y de las Entidades Territoriales Certificadas para cumplir con los compromisos definidos en el marco del Acuerdo Final.

En este contexto, el PMI se constituye en un insumo clave para el análisis del contexto externo y para la identificación de riesgos estratégicos y operativos, relacionados con la sostenibilidad financiera, la ejecución territorial, la coordinación interinstitucional y el seguimiento a los resultados sectoriales. Su adecuada gestión resulta fundamental para garantizar la coherencia entre los instrumentos de planeación nacional, sectorial y territorial, y para fortalecer el cumplimiento del derecho fundamental a la educación en escenarios de construcción de paz y desarrollo territorial.

Tabla 1. Implicaciones estratégicas del PMI para la educación preescolar, básica y media

Área	Implicación estratégica	Impacto para el MEN	Tipo de impacto
Ambiente escolar y bienestar	Necesidad de fortalecer entornos escolares protectores y estrategias	Incrementa la demanda de acompañamiento	Estratégico / Territorial

Área	Implicación estratégica	Impacto para el MEN	Tipo de impacto
	de permanencia en contextos de posconflicto	técnico y articulación intersectorial con ICBF y entidades territoriales	
Infraestructura y dotación	Reducción de brechas en infraestructura educativa en zonas rurales y PDET	Riesgo asociado a capacidad de gestión de proyectos y sostenibilidad financiera	Financiero / Operativo
Pedagógica y académica	Necesidad de fortalecer modelos pedagógicos flexibles, pertinentes al contexto territorial y alineados con la formación integral y la construcción de paz	Incrementa la demanda de formulación de lineamientos pedagógicos, asistencia técnica a las ETC y seguimiento a la implementación de modelos educativos, generando presión sobre la capacidad técnica y de articulación del Ministerio	Estratégico / Capacidad institucional
Docentes y directivos docentes	Fortalecimiento de formación docente con enfoque territorial y de paz	Presión sobre los sistemas de formación, seguimiento y evaluación	Estratégico / Capacidad institucional

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Tabla 2. Desafíos del PMI a 2032 para la educación superior

Área	Implicación estratégica (PMI)	Impacto para el MEN	Tipo de impacto
Acceso y permanencia	Garantizar el acceso progresivo a la educación superior como derecho, con énfasis en poblaciones vulnerables y territorios priorizados	Incrementa la presión sobre la formulación de políticas de acceso, permanencia y focalización de recursos, así como sobre los mecanismos de seguimiento a resultados del sistema	Estratégico / Reputacional
Financiación del Sistema	Fortalecer la financiación de las Instituciones de Educación Superior públicas y garantizar sostenibilidad fiscal	Riesgo asociado a la suficiencia y oportunidad de los recursos, y a la capacidad del MEN para articular fuentes de financiación y realizar seguimiento al uso de los recursos	Financiero / Estratégico
Calidad y aseguramiento	Reconceptualizar el sistema de aseguramiento de la calidad, simplificando procesos y fortaleciendo la autorregulación institucional	Demanda ajustes normativos, fortalecimiento de capacidades técnicas y presión sobre los procesos de registro calificado, acreditación y convalidación	Operativo / Capacidad institucional
Gobernanza y articulación del sistema	Consolidar un sistema de educación superior articulado, con mayor coherencia entre política pública, autonomía universitaria y	Incrementa la complejidad de la coordinación entre MEN, IES y otros actores del sistema, generando riesgos	Estratégico / Articulación

Área	Implicación estratégica (PMI)	Impacto para el MEN	Tipo de impacto
	necesidades del territorio	de desarticulación y duplicidad de esfuerzos	
Pertinencia y vinculación con el entorno	Alinear la oferta académica con las necesidades sociales, productivas y territoriales, especialmente en contextos rurales y PDET	Exige fortalecimiento de lineamientos de pertinencia, seguimiento a resultados y articulación con el sector productivo	Estratégico / Territorial
Investigación, innovación	Fortalecer la investigación y la innovación como motores del desarrollo territorial y la construcción de paz	Presiona la capacidad del MEN para articular políticas de educación superior con ciencia, tecnología e innovación y evaluar impactos	Estratégico / Capacidad institucional
Equidad, inclusión e interculturalidad	Garantizar una educación superior incluyente, intercultural, antirracista y con enfoque diferencial	Genera retos normativos, técnicos y de seguimiento frente a la implementación de enfoques diferenciales en las IES	Reputacional / Estratégico
Transformación institucional	Implementar reformas estructurales al sistema de educación superior (Ley 30 y aseguramiento de la calidad)	Riesgo asociado a la capacidad institucional del MEN para liderar procesos de transición normativa y	Estratégico / Capacidad institucional

Área	Implicación estratégica (PMI)	Impacto para el MEN	Tipo de impacto
		gestionar expectativas del sector	
Transición y trayectorias educativas	Fortalecer la articulación entre educación media, educación superior y educación para el trabajo	Incrementa la demanda de lineamientos, coordinación intersectorial y seguimiento a trayectorias educativas	Operativo / Articulación

Fuente: *Ministerio de Educación Nacional*

Plan Nacional Decenal de Educación²

El Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016–2026 ha orientado la política educativa del país durante la última década, definiendo lineamientos estratégicos para garantizar el derecho a la educación, mejorar la calidad educativa y fortalecer el sistema educativo en todos sus niveles y modalidades. Para la vigencia 2026, el PNDE se encuentra en fase de cierre de ciclo, lo que representa para el Ministerio de Educación Nacional un escenario de balance institucional, transición estratégica y gestión de expectativas del sector.

Este cierre introduce retos estratégicos asociados al cumplimiento de metas, la persistencia de brechas territoriales y poblacionales, y la necesidad de articular los aprendizajes institucionales con los nuevos marcos de planeación sectorial. En este contexto, el PNDE se constituye en un referente clave para la identificación de riesgos estratégicos, reputacionales y de capacidad institucional, así como para la definición de prioridades futuras del sector educativo.

² https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-392871_recurso_1.pdf

Desafíos estratégicos del PNDE 2016–2026

En el marco del análisis del contexto para la vigencia 2026, se destacan los siguientes desafíos estratégicos del PNDE:

- Garantizar el goce efectivo del derecho a la educación en condiciones de equidad, inclusión y calidad.
- Consolidar un sistema educativo articulado, participativo y descentralizado, con mecanismos eficaces de concertación.
- Fortalecer la calidad educativa mediante lineamientos curriculares pertinentes, flexibles y contextualizados.
- Impulsar una política integral de formación y dignificación de docentes y directivos docentes.
- Promover una educación orientada a la transformación social, la construcción de paz y el desarrollo sostenible.
- Potenciar el uso pertinente y pedagógico de las tecnologías para la enseñanza, el aprendizaje y la innovación.
- Reducir brechas territoriales y poblacionales, con énfasis en zonas rurales y poblaciones vulnerables.
- Asegurar una financiación suficiente, eficiente y sostenible del sistema educativo.
- Fomentar la investigación, la generación de conocimiento y la innovación en todos los niveles educativos.
- Consolidar una cultura de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo del sistema educativo.

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022–2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022–2026 “Colombia, potencia mundial de la vida” constituye el principal instrumento de planeación del Gobierno Nacional y orienta de manera directa la gestión del Ministerio de Educación Nacional durante el cuatrienio. En este marco, la educación es reconocida como un eje estructural para la garantía de derechos, la reducción de las desigualdades sociales y territoriales, el fortalecimiento de la seguridad humana y la transformación integral de los territorios.

El PND se organiza a partir de transformaciones estructurales y pilares estratégicos que inciden de manera directa en el sector educativo y que configuran el contexto interno y externo de actuación del Ministerio, en tanto establecen prioridades de política pública, metas sectoriales, compromisos interinstitucionales y exigencias de articulación con otros niveles de gobierno y actores del sistema educativo.

En este escenario, la educación se concibe como un habilitador fundamental del bienestar, la dignidad y la calidad de vida de la población, al constituirse en un motor clave para el desarrollo social, económico, cultural y ambiental del país.

Para el sector educativo, esta transformación se materializa principalmente a través de la implementación de pilares y componentes estratégicos orientados a garantizar trayectorias educativas completas, promover la equidad y la inclusión, fortalecer la calidad educativa con enfoque territorial y consolidar capacidades institucionales que permitan responder de manera efectiva a los retos actuales y futuros del sistema educativo.

- **PILAR 1. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar**

Catalizador: Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social

- ❑ Componente: Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social

Plan de infraestructura educativa: Se implementará un nuevo plan que orientará los recursos y esfuerzos desde distintos actores para la reducción de rezagos de infraestructura física y tecnológica en la educación preescolar, básica, media y superior, especialmente en zonas rurales y con un enfoque territorial

Catalizador: Educación de calidad para reducir la desigualdad

- ❑ Componente a: Primera infancia feliz y protegida

- Ampliación de la atención pasando de 1,9 millones a 2,7 millones.
- Generación de Paz - Seguimiento longitudinal y atención integral de calidad a una cohorte de niñas y niños nacidos a partir del 7 de agosto de 2022.

- ❑ Componente b: Resignificación de la jornada escolar:

- Oferta educativa que integre la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las artes, la ciencia, la ciudadanía y la educación para la paz.
- Rutas de acompañamiento a Entidades Territoriales Certificadas (ETC) y colegios para fortalecer las capacidades de gestión pedagógica y escolar

- ❑ Componente c: Dignificación, formación y desarrollo de la profesión docente para una educación de calidad

- Se robustecerá la institucionalidad pública para garantizar la protección de los derechos laborales de los docentes.
- Se revisarán los criterios de evaluación docente.
- Se fortalecerá la formación de docentes, directivos docentes y orientadores escolares.

- Se creará un sistema de formación docente que articule los diferentes niveles, y se hará énfasis en la formación situada mediante el Programa Todos a Aprender (PTA).
 - Se fortalecerán las Escuelas Normales Superiores en sus capacidades y condiciones para consolidarlas como centros de excelencia en formación y liderazgo educativo en las zonas rurales.
- ❑ Componente d: Movilización social por la educación en los territorios
- Programa de Voluntariado “Viva la Escuela”.
 - A través del PTA se dinamizarán expediciones pedagógicas que movilicen a las comunidades educativas para avanzar en la formación integral y la educación de calidad.
- ❑ Componente e: Currículos para la justicia social
- Lineamientos curriculares que tendrán en cuenta las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, la Comisión Asesora para la Enseñanza de la Historia y los aportes sobre justicia restaurativa, además impulsarán la formación en habilidades del siglo XXI, la ciudadanía global con referencia a las necesidades y contextos territoriales.
- ❑ Componente f. Gestión territorial educativa y comunitaria
- Potencializar las capacidades de las ETC para la gestión del talento humano, los recursos financieros, las alianzas las alianzas y demás estrategias para el acceso y la permanencia en el sistema educativo.
 - Continuar con la implementación del Plan Especial de Educación Rural (PEER) y se hará énfasis en la implementación de los compromisos educativos incluidos en los municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- ❑ Componente g. Educación media para la construcción de proyectos de vida
- Transformación curricular de la educación media para una formación integral, que tendrá en cuenta los intereses y necesidades de los jóvenes.
 - Se incentivarán mecanismos de articulación de la media – en estrategia de multicampus regionales – con la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) y la educación superior.
 - Se ampliarán las apuestas de la orientación socio-ocupacional y se fomentarán las competencias socioemocionales, la educación económica y financiera y la educación ciudadana y para la reconciliación.

❑ Componente h. Hacia la erradicación de los analfabetismos y el cierre de inequidades

- Se fortalecerán las ETC para la ampliación de la atención educativa dirigida a la población joven, adulta y mayor, a través de modelos educativos flexibles, pertinentes, con apuestas de educación virtual e involucrará procesos de emprendimiento.
- Se fortalecerá el Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad (PNLEO) con diversas modalidades para crear ambientes de aprendizaje, a través de una oferta de servicios y programas diversos, con mayor dotación de materiales bibliográficos

❑ Componente i. Programa de Educación Intercultural y Bilingüe

- Se fortalecerán las lenguas extranjeras, nativas, criollas y de señas colombiana en Educación Preescolar, Básica y Media con el fin de preservar la riqueza cultural, lingüística y étnica del país en nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

❑ Componente j. Por un Programa de Alimentación Escolar (PAE) más equitativo, que contribuya al bienestar y la seguridad alimentaria

- El PAE ampliará su alcance como estrategia de permanencia escolar para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional.
- Se avanzará en el incremento progresivo de la cobertura hasta alcanzar la universalidad, y con la atención durante todo el año escolar, incluyendo los periodos de receso académico.
- Se fomentará la participación de las comunidades en la operación del programa y el control social, en concordancia con lo establecido en la transformación de Derecho Humano a la Alimentación.

❑ Componente k. Educación superior como un derecho

- Política de Gratuidad de la Educación Superior Pública.
- Subsidios y alivios para el acceso a la educación superior.
- Infraestructura.
- Reconceptualización del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Catalizador: Conectividad digital para cambiar vidas

- ❑ Componente. Alfabetización y apropiación digital como motor de oportunidades para la igualdad.

• **PILAR 2. Equidad social y superación de brechas estructurales**

Catalizador: Educación, formación y reconversión laboral como respuesta al cambio productivo

- ❑ Componente a. Consolidación del Sistema de Educación Superior Colombiano
 - Consolidar un ecosistema de educación con vínculos con el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI).
 - Fomento a oferta de áreas estratégicas para el país.
 - Promoción de esquemas de formación de mayor interacción con el sector productivo.
 - Reforma al ICETEX.
- ❑ Componente b. Reconceptualización del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior
 - Mejorar la gestión en los procesos de registro calificado, acreditación de alta calidad y el proceso de convalidación de títulos.
 - Fortalecer los sistemas de aseguramiento a la calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) y la acción de inspección y vigilancia.
- ❑ Componente c. Oportunidades de educación, formación y de inserción y reconversión laboral
 - Avanzar en la cualificación del talento humano, suficiente y adecuado a las necesidades presentes y futuras de los empleadores.
- ❑ Componente d. Talento digital para aumentar la productividad laboral y empleabilidad de las personas
 - Preparar a la fuerza laboral por medio de la generación de incentivos para promover el desarrollo técnico, tecnológico y profesional en áreas relacionadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como alineación de la oferta de formación en habilidades digitales pertinentes con las necesidades del sector productivo.

Por su parte, la quinta transformación “Convergencia Regional” del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 incorpora apuestas estratégicas orientadas a la lucha contra la corrupción, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las

entidades públicas del orden territorial y nacional, la articulación de la gestión territorial y la coherencia normativa, como condiciones habilitantes para el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones del Estado.

Desde la perspectiva del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), esta transformación incide de manera directa en los riesgos estratégicos, operativos, financieros, reputacionales y de cumplimiento que enfrenta el Ministerio de Educación Nacional, en tanto demanda el fortalecimiento de los sistemas de control interno, la mejora de los mecanismos de coordinación interinstitucional y territorial, y la adopción de prácticas de gestión que garanticen la transparencia, la integridad y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

En este contexto, las acciones de gestión del Ministerio de Educación Nacional, en su condición de entidad pública del orden nacional y rector del sector educativo, incorporan componentes orientados al fortalecimiento institucional, la prevención y mitigación de riesgos, el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y la articulación efectiva con las Entidades Territoriales Certificadas y demás actores del sector, en coherencia con los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión. Estos componentes se desarrollan como parte de la apuesta de Convergencia Regional y se presentan a continuación.

- **PILAR 3. Habilitadores de la convergencia regional**

Catalizador: Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía.

- ☐ Componente a. Lucha contra la corrupción en las entidades públicas nacionales y territoriales
- ☐ Componente b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas
- ☐ Componente c. Gobierno digital para la gente
- ☐ Componente d. Capacidades y articulación para la gestión territorial

Catalizador: Dispositivos democráticos de participación: política de diálogo permanente con decisiones desde y para el territorio.

- ☐ Componente a. Condiciones y capacidades institucionales, organizativas e individuales para la participación ciudadana.
- ☐ Componente b. Efectividad de los dispositivos de participación ciudadana, política y electoral.

Principales desafíos 2022 -2026

En el marco del análisis del contexto interno y externo del Ministerio de Educación Nacional, el periodo 2022–2026 se ha caracterizado por una agenda de transformaciones estructurales del sector educativo, orientadas a la garantía del derecho fundamental a la educación, la reducción de desigualdades y el fortalecimiento de las capacidades institucionales y territoriales. Estos desafíos se derivan de las prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el cierre del Plan Nacional Decenal de Educación y la implementación progresiva de compromisos sectoriales de largo plazo.

La identificación de los principales desafíos para este periodo constituye un insumo estratégico para comprender las condiciones del entorno que inciden en la gestión del Ministerio y para anticipar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos misionales y estratégicos. En este sentido, los desafíos que se presentan a continuación permiten evidenciar las tensiones existentes entre las metas de política pública, la capacidad institucional del sector y la complejidad del contexto territorial, y sirven como base para la formulación de riesgos estratégicos institucionales y la definición de acciones de mitigación.

Tabla 2. Desafíos educación preescolar, básica y media

Desafío	Descripción	Riesgo estratégico institucional
Reducir las desigualdades	Garantizar el derecho a estudiar y a una formación integral a poblaciones étnicas, rurales, víctimas del conflicto y jóvenes por fuera del sistema	Posibilidad de que el MEN no logre reducir de manera efectiva las desigualdades educativas debido a brechas territoriales, capacidades institucionales diferenciadas y limitaciones en la focalización de políticas, afectando el goce efectivo del derecho a la educación.
Reconocer a las maestras y maestros	Reconocimiento del rol docente como líder de transformación social y constructor de paz	Posibilidad de que se presenten limitaciones en la dignificación, formación y reconocimiento del rol docente, afectando la calidad educativa, la implementación de políticas pedagógicas

Desafío	Descripción	Riesgo estratégico institucional
		y la legitimidad institucional.
Construir la paz desde la educación	Desaprender prácticas discriminatorias y promover ciudadanía y reconciliación	Posibilidad de que las acciones educativas orientadas a la construcción de paz no logren consolidarse de manera efectiva por debilidades en lineamientos curriculares, capacidades pedagógicas y articulación territorial.
Fomentar habilidades ciudadanas y socioemocionales	Desarrollo de competencias para la ciudadanía y el bienestar socioemocional	Posibilidad de que no se fortalezcan de manera integral las competencias ciudadanas y socioemocionales, afectando la formación integral y los resultados educativos.
Conseguir acuerdos ambiciosos	Corresponsabilidad entre familia, sociedad y Estado	Posibilidad de que se presenten fallas en la corresponsabilidad entre actores del sistema educativo, generando baja efectividad en la implementación de políticas educativas.
Aumentar la financiación	Convergencia de fuentes de financiación y metas fiscales	Posibilidad de que la sostenibilidad financiera del sector educativo se vea afectada por restricciones presupuestales y debilidades en la priorización de recursos.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. *Análisis del contexto interno y externo*. Vigencia 2025–2026. Elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el Plan Nacional Decenal de Educación 2016–2026 y el Plan Marco de Implementación a 2032.

Tabla 3. Desafíos Educación Superior

Desafío	Descripción	Riesgo estratégico institucional
Hacer realidad la educación superior como derecho	Gratuidad, ampliación de cupos y fortalecimiento financiero de las IES	Posibilidad de que el MEN no logre consolidar la educación superior como derecho debido a limitaciones financieras, normativas y de capacidad institucional
Transformación y humanización del ICETEX	Reformas estructurales y enfoque en el estudiante	Posibilidad de que los procesos de transformación del ICETEX no se materialicen oportunamente, generando riesgos reputacionales y de acceso.
Reconceptualizar el aseguramiento de la calidad	Simplificación y fortalecimiento de procesos	Posibilidad de que las reformas al sistema de aseguramiento de la calidad no se implementen de manera efectiva, afectando la confianza en el sistema
Educación superior incluyente e intercultural	Inclusión, equidad de género y bienestar	Posibilidad de que no se garantice una educación superior incluyente e intercultural, afectando el acceso, la permanencia y la equidad

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. *Análisis del contexto interno y externo*. Vigencia 2025–2026. Elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el Plan Nacional Decenal de Educación 2016–2026 y el Plan Marco de Implementación a 2032.

Ejes estratégicos 2022-2026

Para dar respuesta a los desafíos identificados en el periodo 2022–2026, el Ministerio de Educación Nacional definió nueve (9) ejes estratégicos que orientan la gestión del sector educativo durante el cuatrienio, en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”. Estos ejes estratégicos constituyen referentes fundamentales para la formulación, implementación y seguimiento de la política pública educativa y configuran factores determinantes del contexto institucional del Ministerio, en tanto inciden en sus capacidades, responsabilidades y riesgos estratégicos.

Cada uno de estos ejes se desarrolla a través de proyectos, estrategias y líneas de acción alineadas con las metas sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo y se encuentran descritos de manera detallada en el Plan Estratégico del Sector Educación. En el marco del análisis del contexto interno y externo, los ejes estratégicos permiten comprender las tensiones existentes entre las prioridades de política pública, la capacidad institucional del Ministerio y la complejidad de la gestión territorial.

Los ejes estratégicos definidos para el periodo 2022–2026 son los siguientes:

1. Educación inicial en el marco de la atención integral
2. Formación integral
3. Educación media general y focalizada
4. Poder pedagógico popular
5. Capacidades territoriales
6. Acceso al derecho
7. Espacios educativos como centro de la vida comunitaria y la paz
8. Educación superior como un derecho fundamental
9. Humanización y fortalecimiento organizacional – acompañamiento al cambio.

Enfoque transversal: Reconocimiento y dignificación de los sujetos de especial protección.

Eje Educación inicial en el marco de la atención integral

Asegurar una primera infancia feliz y protegida implica avanzar hacia la garantía del acceso universal y gratuito a la educación inicial en el marco de la atención integral, como eje articulador de dicha integralidad y punto de convergencia entre el Sistema Educativo Público y el Sistema Nacional de Cuidado.

Desde el análisis del contexto institucional, este eje incide directamente en la capacidad del Ministerio de Educación Nacional para liderar la articulación intersectorial, definir lineamientos técnicos y pedagógicos para la educación inicial y fortalecer la gestión territorial orientada a la ampliación progresiva de los tres grados del preescolar como segundo ciclo de la educación inicial, con una oferta suficiente y permanente para niñas y niños de 3 a 5 años.

Eje Formación integral

La formación integral tiene por objetivo formar a mejores ciudadanos desde la primera infancia y en todo su curso de vida. Esto requiere la transformación estructural del sistema educativo colombiano para que tenga la capacidad de promover la movilidad y la justicia social, respondiendo a las dimensiones del derecho a la educación en sus diferentes modalidades y niveles, garantizando la interculturalidad, equidad y diversidad.

La formación integral propone una educación dialógica y flexible, y para esto, es necesario construir espacios de reflexión y aprendizaje abiertos al mundo de la vida, el barrio, el municipio, sin perder de vista la conexión con dinámicas territoriales, regionales, nacionales y globales.

Los y las estudiantes pueden aprender investigando y participando en escenarios que promueven el desarrollo de competencias no solo en lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y sociales, sino también en las artes, la cultura, el deporte, la formación CRESE (ciudadana, para la reconciliación y la paz, socioemocional, antirracista y para el cambio climático) y la formación en ciencias, tecnologías, ingeniería y matemáticas (STEM), en el marco de la autonomía institucional y la libertad de cátedra, y la garantía por el mejoramiento continuo de la calidad.

Lo anterior, demanda una articulación entre conocimientos, actitudes y habilidades propias del siglo XXI a través del reconocimiento de sí mismo y del otro, así como convivencia con los otros a fin de alcanzar sus proyectos de vida desde sus capacidades individuales, los cuales son fundamentales.

Por su parte, la implementación de la formación integral requiere de la construcción de alianzas y de una necesaria coordinación intersectorial que ponga a disposición de los Establecimientos Educativos (EE) la formación en arte, cultura, deporte, ciencia, la tecnología, innovación, el desarrollo del pensamiento histórico y de educación CRESE, así como los saberes propios de las comunidades mediante diversas experiencias pedagógicas para fortalecer habilidades y competencias.

En este sentido, los sectores y aliados, desde su experticia, diseñarán programas flexibles que se implementarán en los EE de acuerdo con las necesidades y expectativas de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Algunas de las acciones clave que se identifican en la formación integral son:

- Fortalece las estrategias de ampliación y uso significativo del tiempo escolar desde el preescolar hasta la media, por medio de una oferta que fortalece las competencias básicas y del siglo XXI, desde prácticas artísticas y culturales, deporte, pensamiento histórico, la ciencia, la tecnología y la innovación, el emprendimiento y educación CRESE.
- Enriquece las estrategias didácticas y prácticas pedagógicas a partir de los intereses y la participación genuina de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para promover procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Reconoce a niñas, niños, adolescentes y jóvenes como sujetos activos de derechos que son capaces de contribuir a la transformación de los entornos donde crecen y se desarrollan.
- Integra la diversidad, incluida la de saberes y de concepciones del mundo, que contribuyen a construir la identidad y autonomía de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Identifica y responde a las necesidades, oportunidades y potencialidades de los contextos locales, regionales, nacionales y globales.
- Valora los saberes de grupos étnicos, comunidades campesinas, ancestrales, negras, raizales, palenqueras, afrodescendientes y populares, así como el saber científico.
- Impulsa el desarrollo de capacidades personales y sociales orientadas al desarrollo de proyectos de vida con sentido y dignidad.
- Reconoce y dignifica la labor docente, así como sus experiencias para las transformaciones curriculares, al igual que el papel de la investigación en el diseño e implementación de dichas transformaciones.
- Resalta la importancia de las familias en el desarrollo integral y el aprendizaje de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Valora y protege todas las formas de vida desde una perspectiva holística y relacional.
- Conecta a los sujetos con el territorio, propiciando ambientes de aprendizaje, abiertos y diversos, como escenarios que favorezcan la mediación pedagógica para el desarrollo del trabajo autónomo y colaborativo.
- Reconoce la importancia del desarrollo de habilidades desde el lenguaje, como capacidad, y las matemáticas, como ciencia, en estrecha relación con las áreas fundamentales.
- Implementa estrategias que aportan a la gestión curricular mediante el trabajo de acompañamiento a colectivos de maestras y maestros.
- Promueve la reflexión pedagógica y la sistematización de experiencias, a partir de procesos de investigación educativa, con el objetivo de reducir las brechas de calidad educativa.

Eje Educación media general y focalizada

El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las Entidades Territoriales Certificadas (ETC), adelanta un conjunto de acciones técnicas y administrativas orientadas a promover el acceso, la permanencia y el tránsito efectivo entre los diferentes niveles educativos. Para ello, cada ETC articula su capacidad operativa en aspectos relacionados con la gestión de la matrícula, la planeación de las plantas de personal y directivo docentes, la disponibilidad de infraestructura educativa, la realización de estudios de insuficiencia y la implementación de estrategias de permanencia, con el propósito de garantizar una adecuada gestión de la cobertura educativa.

En este marco, se implementa la estrategia de búsqueda activa, la cual permite identificar, geolocalizar y movilizar a las comunidades para facilitar el acceso al sistema educativo de la población en edad escolar que, por diversas circunstancias, no ha ingresado, se ha ausentado o se ha retirado del sistema educativo.

Los objetivos específicos de la estrategia de búsqueda activa son:

- Promover y proteger las trayectorias educativas completas.
- Generar condiciones adecuadas para la acogida de los estudiantes.
- Renovar la matrícula de los estudiantes antiguos y matricular a los nuevos estudiantes.
- Promover la continuidad en el sistema escolar y el seguimiento a las trayectorias educativas.
- Identificar la población por fuera del sistema escolar.
- Articular acciones con las ETC para el desarrollo de esquemas diferenciados de acceso y permanencia educativa.
- Garantizar ambientes de aprendizaje seguros, adecuados, pertinentes y sostenibles.

De manera complementaria, se desarrollan acciones de comunicación y sensibilización dirigidas a las comunidades educativas, orientadas a resaltar la importancia de la educación como factor determinante para la mejora de la calidad de vida y la movilidad social, así como a fortalecer el rol corresponsable de las familias en los procesos formativos.

La estrategia de búsqueda activa se estructura en cuatro fases: **acciones preparatorias, alistamiento, implementación y monitoreo**, las cuales permiten una gestión progresiva y articulada de las acciones orientadas a garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

Eje Poder Pedagógico Popular

Este eje promueve el fortalecimiento del liderazgo pedagógico de las maestras y maestros mediante el acceso a becas para estudios de posgrado flexible, pertinentes y contextualizados en instituciones de educación superior de alta calidad, articuladas con las estrategias de formación en servicios, tales como el programa todos a Aprender – Formación Integral 3.0, cursos de actualización, comunidades de práctica y esquemas de acompañamiento a docentes noveles.

En esta apuesta participa activamente las - Escuelas Normales Superiores, tanto las existentes como las fortalecida- y las facultades de educación, consolidando un sistema integral de formación docente. En este marco, resulta prioritario mejorar las condiciones laborales del magisterio, garantizando el acceso oportuno a servicios de salud, la agilización en el pago de prestaciones sociales y el fortalecimiento del diálogo social con los gobiernos locales y nacional, con especial atención a las y los docentes que ejercen en territorios afectados por el conflicto armado.

Asimismo, se hace necesario fortalecer los mecanismos de ingreso, permanencia y ascenso en la carrera docente, reconociendo el mérito, el liderazgo pedagógico y la trayectoria profesional, así como atender las necesidades específicas de las mujeres educadoras. De igual manera, se busca brindar oportunidades de formación, estabilidad laboral y vinculación en planta definitiva a los docentes provisionales que han permanecido por largos periodos en dicha condición.

Finalmente, este eje prioriza la ampliación progresiva de la planta docente para responder a las demandas de la educación media, la educación inicial, la orientación escolar, la educación para la paz y la ciudadanía, así como al fortalecimiento de áreas fundamentales para la formación integral, como el arte, el deporte y la educación ambiental. Estas acciones se desarrollan a partir de diálogos pedagógicos territoriales que reconocen el saber, la experiencia y el compromiso de las maestras y maestros en los distintos contextos del país.

Eje Capacidades territoriales

Las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) departamentales agrupan, en su mayoría, la ruralidad y ruralidad dispersa de todo el país, lo que complejiza y dificulta la administración y gestión del servicio educativo en zonas de difícil acceso. En el marco del proceso de acompañamiento territorial adelantado por el Ministerio de Educación, se han identificado dificultades para la gestión educativa y escolar asociadas a:

- Insuficiencia de talento humano en las ETC para llegar a todos los municipios de los departamentos.
- Carencia de recursos de viáticos y transportes para el traslado a los establecimientos ubicados en zonas rurales.
- Dispersión geográfica de varios municipios, lo que dificulta un acompañamiento permanente por parte de la ETC departamental a los municipios y Establecimientos Educativos (EE).
- Las ETC no cuentan e implementan instrumentos de planeación como el plan de acogida, bienestar y permanencia, el plan operativo de inspección y vigilancia y el plan de convivencia escolar y con comité de convivencia escolar

- Las ETC no implementan el Plan Especial de Educación Rural (PEER) como instrumento de planeación de la oferta educativa del territorial.
- Las entidades no establecen rutas de trabajo intersectorial y participativo, generando acciones de planificación, financiamiento, gestión y transparencia en el sector.
- El personal directivo y administrativo no realiza un proceso de seguimiento y auditoría efectivo al cargue de matrícula de estudiantes en SIMAT y SIMPADE, cumpliendo con principios de calidad, oportunidad y veracidad de la información.
- Las ETC no implementan rutas de acompañamiento en sus EE, afianzando las capacidades de gestión pedagógica y escolar permitiendo la formación integral.
- Las entidades no cuentan con rutas que faciliten el tránsito inmediato de media a superior como el tránsito armónico para la primera infancia.
- Las ETC no planean y desarrollan estrategias que fortalezcan la de la educación inicial en los EE.
- Las entidades no cuentan con mapa de actores estratégicos claves de la comunidad, sector educativo, productivo, económico o social, organizaciones no gubernamentales, con los cuales se pueda articular, para la celebración de convenios y alianzas.
- Las ETC tienen dificultades para generar proyectos con recursos de otras fuentes y conocen las condiciones mínimas para acceder a proyectos del Sistema General de Regalías (SGR) y tienen identificadas iniciativas desde cada área del conocimiento, que pueden formularse para ser financiadas por otras entidades.

De acuerdo con este indicador, se identificaron 37 ETC (departamentales y municipales PDET) en las que se requiere implementar una estrategia que permita mejorar la gestión de las ETC en estos componentes.

De esta manera, se hace necesario fortalecer y reconocer las capacidades institucionales, comunitarias e individuales de los equipos vinculados a los distintos niveles de la gestión educativa. Por lo anterior, la estrategia de fortalecimiento territorial para todo el cuatrienio del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 "Colombia Potencia de la Vida", se organizará en dos grupos:

- Grupo 1: Atiende a las ETC priorizadas para el cuatrienio (37 ETC); este grupo contará con estrategias diferenciales e intencionadas en temas recurrentes de la gestión educativa y escolar, así como en temas estratégicos del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media (VEPBM).

- Grupo 2: Vincula a las ETC que requieren de proceso de acompañamiento para fortalecer su capacidad de gestión y dispondrán de la oferta de asistencia técnica del VEPBM.

De manera específica, se prioriza el Grupo 1 según las dificultades ya expresadas, sin embargo, en el marco de las acciones del Ministerio, se continuará con los procesos de asistencia técnica a las diferentes ETC que lo requieran.

Para el cuatrienio, con el Grupo 1, la estrategia diferencial acompañará 29 departamentos (incluyendo al Archipiélago de San Andrés y Providencia) y a las 8 ETC municipales que hacen parte de los PDET; esto es, un total de 37 ETC. Con ellas, se desarrollarán acciones conducentes al fortalecimiento de sus capacidades institucionales para la gestión educativa y escolar; el mejoramiento de redes comunitarias que convoquen a la escuela como escenario de diálogo social; y el desarrollo de acciones que beneficien al territorio y garanticen la prestación del servicio educativo de manera integral.

Eje Acceso al derecho

Este eje estratégico es transversal a las acciones de las estrategias de residencia escolar, transporte escolar, alimentación y alfabetización.

Eje Espacios educativos como centro de la vida comunitaria y la paz

El fortalecimiento de la infraestructura de educación preescolar, básica y media busca lograr ambientes de aprendizaje que respondan a las necesidades de la comunidad educativa constituye uno de los aspectos prioritarios para aumentar la cobertura y garantizar la adecuada prestación del servicio de educativo teniendo en cuenta el déficit cualitativo y cuantitativo de ambientes de aprendizaje que generan condiciones de riesgo, hacinamiento, falta de condiciones de calidad, accesibilidad a servicios públicos, accesibilidad, pertinencia frente a procesos pedagógicos entre otros.

Las diferentes acciones, iniciativas y estrategias buscan impulsar la diversificación de fuentes de financiación y la vinculación de capital privado para la provisión de Establecimientos Educativos (EE) y centros de desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en artes, cultura, deportes, ciencia y tecnología, ambiente, infraestructura deportiva y cultural. En esta línea, las instituciones educativas serán territorios seguros, protectores de paz y reconciliación, donde

se fomentarán el encuentro, el diálogo, la participación efectiva de los distintos miembros de la comunidad, así como el reconocimiento de saberes diversos.

La meta de cuatrienio es de cerca de 19.500 ambientes de aprendizaje para la paz y la vida con una meta en dotación de 18.000 ambientes pedagógicos dotados con mobiliario escolar, que se priorizan en las estrategias estructurales del Plan Nacional de Desarrollo:

- Formación integral, para lograr 5.000 sedes que incorporen la formación integral.
- Sistemas de Educación Media y Superior en zonas de ruralidad dispersa (SIMES), para lograr los ciclos educativos completos de cara a articular con superior 500.000 nuevos cupos en educación superior con énfasis en poblaciones y territorios marginados.
- Educación inicial en el marco de la atención integral para apoyar la meta de 800.000 niñas y niños con educación en prejardín, jardín y transición con énfasis en zonas rurales y rurales dispersas.

Lo anterior de igual forma, acompañando y fortaleciendo las estrategias de ruralidad, residencias escolares, plan de alimentación escolar, fortalecimiento a la media, dignificación docente, zonas de parques nacionales y enfoques de sostenibilidad ambiental, temas de conectividad y disponibilidad de servicios educativos, accesibilidad al medio físico, componentes de género, étnico y diferencial, entre otras.

Dentro de las estrategias para el fortalecimiento de la infraestructura se encuentran las de: Disminución de brechas y el rezago que existe en la zona rurales; realizar diseños considerando la infraestructura como un entorno que debe garantizar el acceso a un derecho en condiciones de dignidad y calidad con construcciones que se relacionan con su entorno; fortalecimiento de procesos participativos; aunar esfuerzos con organismos de cooperación; priorización de la inversión en mejoramientos de proyectos de infraestructura; incorporar en los nuevos diseños aulas para los 3° de preescolar; retornar a que sean los gobiernos locales quienes ejecuten; identificar infraestructuras de sedes educativas existentes de gran capacidad que pueden albergar y dar cobertura para el tránsito superior, incorporar profesionales sociales al seguimiento de los proyectos desde su estructuración durante su ejecución y posteriormente a su entrega, trabajar por medio de otras áreas y sectores la creación o fortalecimiento de proyectos comunitarios productivos alrededor de las infraestructuras.

Así, se busca un fortalecimiento estratégico a la gestión y la capacidad territorial tanto con las nuevas administraciones como con los diferentes actores que intervienen en la financiación y gestión de la infraestructura educativa a partir de ejercicios de fortalecimiento, asistencia técnica y capacitación en la Norma Técnica para la elaboración de planes de infraestructura educativa que se puedan alinear a los planes de desarrollo territorial, así como del fortalecimiento a instrumentos y sistemas de información asociados a los inventarios y seguimiento de obras y proyectos.

Eje Humanización y fortalecimiento organizacional - acompañamiento al cambio

La Ley 2294 de 2023, "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, 'Colombia en Potencia Mundial de la Vida'", establece la hoja de ruta del Gobierno Nacional para convertir a Colombia en un país líder en la lucha mundial por la vida, la humanidad y la naturaleza.

El principal objetivo del Plan es la "paz total", y se constituye en una oportunidad para construir un nuevo contrato social que supere las injusticias, la inequidad y la exclusión, evitando que el país vuelva a vivir el conflicto armado que ha sumido a Colombia en la desesperanza. Para cumplir con los retos establecidos en dicho Plan, se creó la estrategia de "transformación y convergencia regional", que propone la reducción de las brechas sociales y económicas entre hogares y territorios, garantizando el acceso a oportunidades, bienes y servicios para todas las personas, con el fin de lograr un mayor bienestar integral y mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante un enfoque diferencial de acuerdo con las particularidades de cada territorio.

Para alcanzar estas grandes transformaciones, se requieren instituciones públicas fuertes, orientadas a cumplir sus objetivos de desarrollo y que "pongan al ciudadano en el centro de su accionar, respondiendo de manera efectiva a sus necesidades y atendiendo debidamente sus expectativas". Este principio se enmarca en el numeral 5 de la transformación mencionada, denominada "Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y fortalecer el vínculo Estado-Ciudadanía", en la que se establece lo siguiente:

"El Gobierno Nacional impulsará una estrategia integral para el fortalecimiento de las capacidades de las entidades públicas, orientada a mejorar la eficiencia institucional en el marco de un Estado Abierto, que incluirá la implementación de una hoja de ruta para el desarrollo de la innovación pública, un plan para la simplificación efectiva de los trámites de alto impacto para los ciudadanos y las empresas, la aplicación de prospectiva y estudios de futuros en la planeación y

la misión de las entidades, el desarrollo de herramientas digitales y otras afines con la industria 4.0, contribuyendo a la aplicación efectiva del presupuesto por resultados, el Estado abierto y la transparencia en el acceso a la información”.

Para ello, el Gobierno Nacional cuenta con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), consolidado a partir de diversas iniciativas implementadas desde la adopción de la Constitución de 1991, con el objetivo de hacer más eficiente la gestión pública. Este modelo se presenta como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, garantizando la integridad y la calidad del servicio. Los objetivos del MIPG son los siguientes:

- a) Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de las entidades públicas.
- b) Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para generar bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos.
- c) Desarrollar una cultura organizacional basada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.
- d) Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas.
- e) Promover la coordinación entre entidades públicas para mejorar su gestión y desempeño.

El Modelo permite que las organizaciones cumplan con los objetivos para los cuales fueron creadas, enfocando toda su actividad en la producción de resultados que garanticen los derechos y resuelvan las necesidades de los ciudadanos. De un lado, esto implica cumplir con lo propuesto en los planes (que se detallarán más adelante) y, de otro, garantizar el cumplimiento mediante la maximización de la relación entre los recursos disponibles y los resultados obtenidos.

En este contexto, el Ministerio de Educación Nacional debe continuar fortaleciendo, escalando, evolucionando y mejorando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así como sus dimensiones y políticas, a través de un análisis de los resultados publicados por el Departamento Administrativo de la Función Pública y de la madurez en cada uno de sus componentes.

Para movilizar cada uno de los componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Ministerio de Educación Nacional anualmente implementa estrategias que fortalezcan las capacidades de la entidad, mejorando su eficiencia institucional y generando valor público en el marco de un Estado

Abierto. Se entiende por "capacidad" los conocimientos, la organización y los recursos necesarios para desempeñar una función de manera efectiva.

La implementación de este modelo ha permitido que el Ministerio de Educación Nacional se ubique en los primeros lugares a nivel nacional en la medición de Índice de Desempeño Institucional (IDI), con un puntaje de 97,4 puntos. Lo anterior, ha convertido a la Entidad en un referente entre las entidades del mismo sector y de otros sectores, gracias a las estrategias para sostener la cultura organizacional, el enfoque hacia el servicio con apertura al cambio e innovación, los avances en interoperabilidad y usabilidad de los sistemas de información, rendición de cuentas permanente, la promoción del control social, la documentación de espacios de diálogo con la ciudadanía, el seguimiento periódico e integral y el afianzamiento del conocimiento para el aprendizaje y la mejora.

Análisis del contexto

El análisis del contexto es un proceso que examina los factores internos y externos que influyen en una organización. Desde una perspectiva interna, se evaluaron ocho áreas clave: (1) estrategia operativa, (2) procesos, (3) políticas, (4) datos, (5) personas y organización, (6) tecnología y sistemas, (7) gestión del desempeño, y (8) riesgos y contingencias, con el objetivo de entender cómo estos factores impactan la eficiencia y el éxito organizacional.

En cuanto al análisis externo, se utilizó el modelo PESTEL (Político, Económico, Social, Tecnológico, Ecológico y Legal) para examinar los elementos que pueden influir en las decisiones estratégicas y en el entorno en el que opera la organización. Este análisis integral proporciona una visión clara y detallada de las oportunidades y amenazas, lo que facilita la toma de decisiones informadas, alineadas con las condiciones actuales y futuras.

A partir de estos análisis, se identificaron elementos clave que deben ser considerados como catalizadores para alcanzar los objetivos organizacionales y responder de manera ágil a las nuevas demandas del entorno.

Para interpretar los resultados, se elaboró una matriz de valoración tanto cuantitativa como cualitativa, en la que se relacionan cada uno de los resultados obtenidos. Estos se representan a través de una gráfica radial y un Vester, lo que permite visualizar las brechas y las oportunidades de mejora identificadas.

Metodología Aplicada

Metodología análisis del contexto Interno (Perspectivas de capacidades organizacionales)

Para realizar el análisis del contexto interno, se definieron los siguientes habilitadores de capacidades organizacionales:

- **Estrategia operativa:** se identifican objetivos y metas estratégicas, así como acciones implementadas para el logro de estas. La operación se encuentra alineada con la estrategia.
- **Procesos:** los procesos se encuentran documentados. Se puede encontrar la trazabilidad de los procedimientos.
- **Políticas:** se encuentra establecido un marco de políticas para la gobernanza del proceso, estas son entendidas y se cumplen. Las herramientas tecnológicas se encuentran alineadas con las políticas y lineamientos.
- **Datos:** los datos son generados y actualizados de forma consistente durante la ejecución de los procesos, estos pueden ser corroboradores otras fuentes de información. La extracción de información es fácil y se generan reportes para la toma de decisiones.
- **Personas y organización:** las personas tienen asignados roles y responsabilidades y funciones claramente definidas. Se encuentran organizados en grupos de trabajo, los conocimientos y habilidades son adecuadas para las responsabilidades asignadas. Las capacitaciones se realizan para actualizar los cambios normativos y reforzar los conocimientos.
- **Tecnología y sistemas:** se cuenta con sistemas de información que apalancan los procesos y permiten llevar la trazabilidad de estos; estos cuentan con controles de acceso de acuerdo con las funciones de cada usuario.
- **Gestión del desempeño:** se cuenta con indicadores que permiten realizar seguimiento al cumplimiento de metas y lograr los objetivos. Se puede observar cómo los indicadores operacionales apalancan el logro de objetivos.
- **Riesgos y contingencias:** los riesgos se encuentran identificados y evaluados también se tienen definidos los controles que permiten la mitigación/ gestión de los riesgos.

La valoración de cada uno de los elementos permite determinar los siguientes niveles de madurez de cada uno de los elementos, a continuación, se presenta cada uno de ellos.

- **No definido:** No se evidencia de manera formal la existencia, el uso, la apropiación, la articulación y el valor estratégico de esta variable en el modelo de operación.
- **Básico:** se evidencia de manera formal la existencia de la variable, pero el uso, la apropiación, la articulación y el valor estratégico den el modelo de operación.
- **Definido:** en algunos frentes de trabajo están definidas las estrategias integrales, las tácticas y las acciones, los responsables y los tiempos de ejecución.
- **Implementado:** en todos los frentes de trabajo están definidas y articuladas las estrategias, las tácticas y las acciones, responsables y tiempos para su ejecución.
- **Optimizado:** en los seguimientos se entrega información que agregar valor a la toma de decisiones de la alta dirección para corregir desviaciones y generar sinergias

Resultados de la aplicación de la encuesta Interna

La información fue recolectada mediante una encuesta dirigida a actores de diferentes dependencias de Ministerio de Educación Nacional, lo que permitió obtener una muestra representativa de la población encuestada. El muestreo fue de tipo no probabilístico por conveniencia, con participación voluntaria, lo cual facilitó la recopilación de percepciones diversas y acordes con el contexto institucional. Asimismo, la inclusión de participantes de distintas áreas contribuyó a minimizar posibles sesgos y a fortalecer la confiabilidad de los resultados.

Para el desarrollo del análisis del contexto interno, la encuesta fue comunicada a través del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA y dirigida a los diferentes roles involucrados en los procesos misionales y de apoyo del Ministerio. La participación alcanzada permitió contar con una visión amplia e integral del funcionamiento institucional. En cuanto a las dependencias, se evidenció una participación diversificada, destacándose la Oficina Asesora Jurídica (16%), la Dirección de Fomento de la Educación Superior (12%), la Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media (9%) y la Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía (9%), así como otras dependencias con niveles de participación entre el 2% y el 7%, lo cual respalda la representatividad del ejercicio.

Tabla 4.

Dependencias participativas	Porcentaje de participación
Oficina de Infraestructura Educativa	2%
Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales	2%
Oficina de Control Interno	5%
Oficina Asesora Jurídica	16%
Oficina de Control Disciplinario Interno	2%
Oficina Asesora de Comunicaciones	2%

Dependencias participativas	Porcentaje de participación
Oficina de Tecnología y Sistemas de Información	2%
Viceministerio de Educación Preescolar Básica y Media	7%
Viceministerio de Educación Superior	2%
Dirección de Fomento de la Educación Superior	12%
Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media	5%
Secretaría General	5%
Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES	5%
Subdirección de Aseguramiento de la Educación Superior	5%
Subdirección de Fomento de Competencias	2%
Subdirección de Monitoreo y Control	5%
Subdirección de Calidad de Primera Infancia	2%
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía	9%
Subdirección de Desarrollo Organizacional	2%
Subdirección de Talento Humano	5%
Subdirección de Gestión Administrativa	2%

Fuente: Elaboración Subdirección Desarrollo Organizacional

En relación con los roles dentro de la Entidad, la mayor participación correspondió a los servidores del MEN (36%), seguida de los coordinadores de grupos internos de trabajo (16%), líderes de Gestión Integral (14%), contratistas (12%) y gestores del conocimiento (12%), lo cual permite integrar visiones tanto operativas como estratégicas dentro del análisis. Esta composición de la muestra garantiza que los resultados reflejen percepciones provenientes de distintos niveles de responsabilidad, favoreciendo un diagnóstico integral y pertinente sobre las capacidades internas de la Entidad.

Tabla 5.

Rol que desempeña dentro del Ministerio	Porcentaje de participación
Voceros Ambiental	5%
Líder de Gestión Integral	14%
Gestor del Conocimiento	12%
Jefes de dependencias	5%
Coordinadores de grupos internos de trabajo	16%
Servidor (a) (MEN)	36%
Contratista	12%

Fuente: Elaboración Subdirección Desarrollo Organizacional

Los resultados obtenidos a partir de la aplicación de la encuesta evidencian un alto nivel de madurez institucional en las principales capacidades

organizacionales de la Entidad. En general, las valoraciones registradas oscilan entre 4.9 y 5.0, ubicado a todos los componentes evaluados en los niveles de implementado y óptimo, y clasificándolos como fortalezas institucionales.

Perspectiva	Valoración	Nivel de madurez	Estado
Estrategia Operativa	4,9	Implementado	Fortaleza
Procesos	4,5	Implementado	Fortaleza
Políticas	5,0	Óptimo	Fortaleza
Datos	5,0	Óptimo	Fortaleza
Personas y Organización	4,8	Implementado	Fortaleza
Tecnología y Sistemas	4,8	Implementado	Fortaleza
Gestión del Desempeño	5,0	Óptimo	Fortaleza
Riesgos y Contingencias	5,0	Óptimo	Fortaleza

Figura 3.

Este comportamiento refleja la consolidación de prácticas, procesos y mecanismos de gestión orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos, misionales y de apoyo, así como al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

✓ **Estrategia Operativa (4,9 – Implementado)**

La alta valoración obtenida en este componente indica que la Entidad cuenta con un direccionamiento estratégico claramente definido, articulado con los instrumentos de planeación institucional y sectorial. Se evidencia una adecuada alineación entre objetivos, metas y acciones, así como un seguimiento sistemático a su cumplimiento, lo que fortalece la capacidad de respuesta institucional frente a los retos del entorno.

✓ **Procesos (4,5 – Implementado)**

El componente de procesos presenta la menor valoración relativa, aunque se mantiene en un nivel alto de madurez. Este resultado evidencia que los procesos se encuentran documentados, estandarizados y articulados; sin embargo, se identifican oportunidades de mejora asociadas a la optimización, simplificación y fortalecimiento de los mecanismos de mejora continua, especialmente en lo relacionado con la interoperabilidad y la integración entre dependencias.

✓ **Políticas (5,0 – Óptimo)**

La calificación máxima refleja la existencia de un marco normativo y de políticas institucionales sólido, actualizado y socializado. Se evidencia un alto nivel de apropiación por parte de los servidores y colaboradores, así como coherencia

entre los lineamientos institucionales y las prácticas operativas, lo cual contribuye a la gobernanza y al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

✓ **Datos (5,0 – Óptimo)**

Los resultados en este componente indican que la Entidad dispone de información confiable, oportuna y consistente para la toma de decisiones. Se cuenta con mecanismos adecuados para la generación, validación, análisis y reporte de datos, lo que fortalece la planeación, el seguimiento y la evaluación de la gestión institucional.

✓ **Personas y Organización (4,8 – Implementado)**

La valoración obtenida evidencia una estructura organizacional definida, con roles, responsabilidades y funciones claramente asignadas. Asimismo, se destaca el fortalecimiento de las competencias del talento humano mediante procesos de capacitación y actualización, lo que favorece el desempeño institucional y la sostenibilidad de los procesos.

✓ **Tecnología y Sistemas (4,8 – Implementado)**

Este componente refleja un nivel avanzado en la adopción y uso de sistemas de información que soportan los procesos institucionales. No obstante, se identifican oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la interoperabilidad, la automatización de trámites, la seguridad de la información y la optimización de los servicios digitales.

✓ **Gestión del Desempeño (5,0 – Óptimo)**

La calificación obtenida evidencia la consolidación de un sistema de indicadores y mecanismos de seguimiento que permiten evaluar de manera sistemática el cumplimiento de metas y resultados. Se observa una articulación efectiva entre los indicadores operativos, tácticos y estratégicos, facilitando la toma de decisiones basada en evidencia.

✓ **Riesgos y Contingencias (5,0 – Óptimo)**

Este componente presenta un nivel óptimo de madurez, reflejando una gestión integral del riesgo alineada con los lineamientos del DAFP, el MECI y el enfoque COSO. Se evidencia la identificación, evaluación y tratamiento sistemático de los riesgos, así como la implementación de controles efectivos y planes de contingencia.

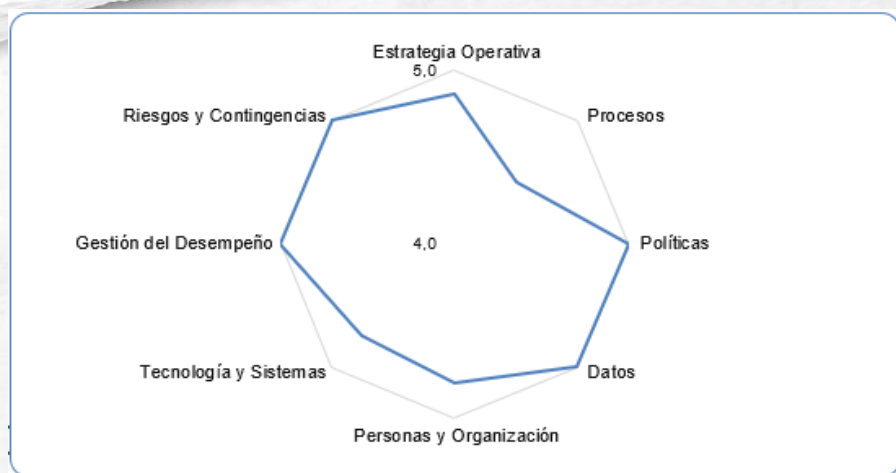


Figura 4.

En conjunto, los resultados de la encuesta permitieron concluir que el Ministerio presenta un alto nivel de madurez organizacional, con capacidades institucionales consolidadas y orientadas al mejoramiento continuo. La predominancia de valoraciones en los niveles "Implementado" y "Óptimo" evidencia una gestión estructurada, articulada y sostenible.

Resultados de la aplicación de la encuesta Externa

El ejercicio de evaluación del contexto externo permitió identificar que los factores del entorno que inciden en la gestión del Ministerio presentan niveles altos de influencia e impacto, ubicándose de manera consistente en la zona de intervención de corto plazo, lo cual evidencia la necesidad de una gestión activa, oportuna y articulada frente a las dinámicas del entorno.

Tabla 6.

Componente	Resultado de la influencia	Resultado del impacto	Zona de intervención
Entorno Económico	4,3	4,5	Corto plazo
Entorno Social y Cultural	4,0	5,0	Corto plazo
Entorno Tecnológico	4,1	4,9	Corto plazo
Entorno Ecológico	4,0	4,7	Corto plazo
Entorno Político y Legal	4,0	4,8	Corto plazo

Las valoraciones obtenidas oscilan entre 4,0 y 4,3 en influencia y entre 4,5 y 5,0 en impacto, lo que indica que los factores externos analizados tienen una incidencia directa y significativa sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales, la ejecución de programas y la prestación del servicio educativo.

✓ **Entorno Económico (Influencia: 4,3 | Impacto: 4,5 – Corto plazo)**

El entorno económico presenta un alto nivel de incidencia sobre la gestión institucional, asociado principalmente a las variaciones macroeconómicas, la disponibilidad presupuestal, los costos operativos y la sostenibilidad financiera de los programas y proyectos del sector educativo. Este resultado evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de análisis económico, planeación financiera y priorización de recursos, con el fin de mitigar los riesgos derivados de restricciones presupuestales y fluctuaciones del mercado.

✓ **Entorno Social y Cultural (Influencia: 4,0 | Impacto: 5,0 – Corto plazo)**

Este componente registra el mayor nivel de impacto, lo que refleja la incidencia directa de las dinámicas sociales, culturales y demográficas en el acceso, permanencia y calidad del servicio educativo. Factores como la diversidad territorial, las brechas sociales, las condiciones de vulnerabilidad y las expectativas de las comunidades demandan respuestas institucionales oportunas, diferenciales e inclusivas, orientadas a garantizar el goce efectivo del derecho a la educación.

✓ **Entorno Tecnológico (Influencia: 4,1 | Impacto: 4,9 – Corto plazo)**

Los resultados evidencian una alta dependencia de la infraestructura tecnológica y de los sistemas de información para la operación institucional y la prestación de servicios. Las condiciones de conectividad, interoperabilidad, seguridad de la información y transformación digital constituyen factores críticos para la eficiencia institucional, lo que hace necesario fortalecer los procesos de estandarización, monitoreo y modernización tecnológica.

✓ **Entorno Ecológico (Influencia: 4,0 | Impacto: 4,7 – Corto plazo)**

El entorno ecológico presenta una incidencia relevante, relacionada con la gestión ambiental, la infraestructura educativa, los riesgos climáticos y la sostenibilidad de los territorios. Las condiciones ambientales influyen en la continuidad del servicio educativo, la seguridad de las comunidades y la operación institucional, lo que exige la integración de criterios de sostenibilidad y gestión del riesgo ambiental en la planeación sectorial.

✓ **Entorno Político y Legal (Influencia: 4,0 | Impacto: 4,8 – Corto plazo)**

Este componente refleja una alta incidencia normativa e institucional sobre la gestión del Ministerio, asociada a cambios regulatorios, lineamientos gubernamentales, reformas sectoriales y exigencias de control. La estabilidad jurídica, la coherencia normativa y la capacidad de adaptación institucional constituyen factores determinantes para la implementación efectiva de la política pública educativa.

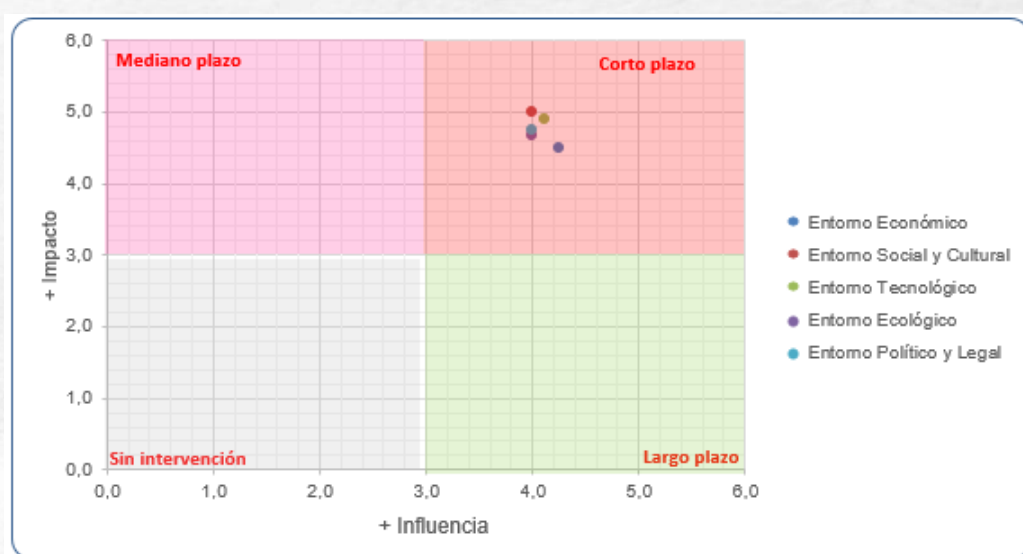


Figura 5.

El comportamiento conjunto de los componentes analizados, representado en la matriz de influencia e impacto, evidencia una concentración de los factores externos en el cuadrante de alta influencia y alto impacto, correspondiente a la zona de intervención de corto plazo. Este resultado indica que el Ministerio se encuentra expuesto a dinámicas externas altamente demandantes, que requieren respuestas institucionales inmediatas, coordinadas y estratégicamente priorizadas.

La ausencia de componentes ubicados en zonas de “sin intervención” o “largo plazo” refleja que los factores del entorno no pueden ser gestionados de manera pasiva, sino que demandan monitoreo permanente, capacidad de adaptación y fortalecimiento de la gestión interinstitucional y territorial.

Plan de acción Contexto Interno y Externo

De acuerdo con el resultado del análisis del contexto interno y externo se definió un plan de acción orientado al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad, mediante la formulación de acciones de mejora basadas en el análisis de causa raíz- Cinco Porques, la priorización de riesgos y la consolidación de capacidades institucionales.

El análisis de causa, desarrollado mediante la metodología de análisis de causa raíz – Cinco Porqués, permitió establecer que dicha situación se asocia principalmente a oportunidades de mejora en el fortalecimiento y sistematización del proceso institucional para la divulgación del desempeño institucional y sectorial, así como a la necesidad de optimizar los mecanismos de visualización estratégica y consolidar los roles responsables de la interpretación y uso de los resultados para la toma de decisiones.

En relación con el entorno tecnológico, el análisis evidencio que, de acuerdo con las necesidades y condiciones de las secretarías de Educación Certificadas que solicitan el servicio, la calidad de la conectividad impacto de manera significativa en la operación institucional La aplicación de la metodología de análisis de causa raíz – Cinco Porqués permitió identificar oportunidades de mejora en los procesos de estandarización, monitoreo y priorización de la infraestructura tecnológica. En consecuencia, se definió como acción de mejoramiento el fortalecimiento de la gestión de la conectividad mediante la implementación de estándares institucionales y de indicadores de disponibilidad, materializados en informes periódicos de seguimiento que apoyen la toma de decisiones y contribuyan al mejoramiento continuo del servicio.

De igual manera, en relación con el entorno económico, el análisis permitió evidenciar que las dinámicas macroeconómicas representan una oportunidad para fortalecer los procesos de planeación, ejecución presupuestal y sostenibilidad financiera de los programas y proyectos institucionales. A partir del análisis de causa raíz, se identificó la importancia de consolidar mecanismos de anticipación, articulación y seguimiento financiero que permitan una gestión más oportuna, eficiente y alineada con las prioridades estratégicas. En este sentido, se definió como acción de mejoramiento el diseño e implementación de espacios periódicos de análisis y seguimiento a la ejecución presupuestal, orientados a optimizar la asignación de recursos, fortalecer la toma de decisiones y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.

- **Ver anexo:** 1. Matriz _ Análisis de contexto interno y externo_SGC_2026

Resultado del análisis del contexto interno y externo del Sistema de Gestión de Ambiental -SGA-.

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y en cumplimiento de los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y de las normas técnicas aplicables, el Ministerio de Educación Nacional adelantó el análisis del contexto interno y externo como un ejercicio estratégico orientado a identificar los factores institucionales y del entorno que inciden en el desempeño ambiental de la Entidad.

Este análisis tiene como propósito reconocer las capacidades, fortalezas, brechas y riesgos asociados a la gestión ambiental, así como las oportunidades y amenazas derivadas de los cambios normativos, sociales, tecnológicos, económicos y ambientales, con el fin de orientar la toma de decisiones, la planeación institucional y la formulación de acciones de mejora.

Para su desarrollo, se aplicó un instrumento metodológico estructurado por ocho (8) componentes, cada uno conformado con sus respectivas variables y niveles de madurez, el cual fue validado con evidencias documentales y soportado en la participación de los responsables del Sistema, garantizando la objetividad, consistencia y trazabilidad del proceso.

Los resultados obtenidos constituyen un insumo fundamental para el fortalecimiento del SGA, la gestión del riesgo ambiental y la consolidación de una cultura organizacional orientada a la sostenibilidad y la mejora continua, en coherencia con los objetivos estratégicos del Ministerio.

Tabla 7.

Componente	Valoración	Nivel de madurez	Estado
Estrategia Operativa	3,9	Definido	Limitación
Procesos	4,5	Implementado	Fortaleza
Políticas	3,0	Definido	Limitación
Datos	4,0	Implementado	Fortaleza
Personas y Organización	3,4	Definido	Limitación
Tecnología y Sistemas	3,3	Definido	Limitación
Gestión del Desempeño	4,0	Implementado	Fortaleza
Riesgos y Contingencias	4,3	Implementado	Fortaleza

Análisis contexto interno – SGA.

Los componentes con mayor nivel de desarrollo corresponden a:

✓ Procesos (4,5 – Implementado)

Se evidencia estandarización, formalización y articulación con el Sistema Integrado de Gestión, lo que favorece la ejecución, seguimiento y control de las actividades ambientales.

✓ Datos (4,0 – Implementado)

Existe capacidad institucional para la recopilación, análisis y uso de información ambiental, soportada en registros, indicadores y reportes periódicos.

✓ Gestión del Desempeño (4,0 – Implementado)

Se cuenta con mecanismos de evaluación, seguimiento y control del desempeño ambiental, articulados con los planes institucionales.

✓ Riesgos y Contingencias (4,3 – Implementado)

Se identifican, valoran y gestionan los riesgos ambientales, con planes de contingencia y medidas preventivas documentadas.

Estas fortalezas reflejan un nivel avanzado de estructuración del SGA, que favorece su sostenibilidad.

Brechas y oportunidades de mejora - SGA



Figura 6.

Los componentes con nivel definido y estado de limitación evidencian retos relevantes:

✓ **Estrategia Operativa (3,9 – Definido)**

Aunque existen planes y lineamientos, se requiere mayor integración del componente ambiental en la planeación estratégica institucional.

✓ **Políticas (3,0 – Definido)**

Se identifican necesidades de actualización, divulgación y apropiación institucional de las políticas ambientales.

✓ **Personas y Organización (3,4 – Definido)**

Se evidencian brechas en competencias ambientales, cultura organizacional y fortalecimiento del liderazgo ambiental.

✓ **Tecnología y Sistemas (3,3 – Definido)**

Se presentan limitaciones en herramientas tecnológicas especializadas para el monitoreo, trazabilidad y análisis ambiental.

Las justificaciones registradas en la herramienta de evaluación señalan como causas recurrentes:

- Alta rotación de personal.
- Limitaciones presupuestales.
- Carga operativa.
- Insuficiente apropiación transversal del SGA.

- Dependencia de herramientas no especializadas.

En conjunto, el análisis evidencia que el SGA se encuentra en una fase de consolidación institucional, con base técnica sólidas, pero con necesidades de fortalecimiento en gobernanza, talento humano y soporte tecnológico.

Análisis contexto Externo – SGA.

El análisis del contexto externo permite identificar los factores del entorno que inciden de manera directa e indirecta en el desempeño del Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio de Educación Nacional, a partir de la valoración de su nivel de influencia, impacto y prioridad de intervención.

Los resultados evidencian que el entorno del SGA está marcado por presiones sociales, normativas, ambientales y tecnológicas, las cuales demandan una gestión institucional preventiva, articulada y sostenible

Tabla 8.

Componente	Resultado de la influencia	Resultado del impacto	Zona de intervención
Entorno Económico	3,0	3,0	Sin intervención
Entorno Social y Cultural	4,5	3,8	Corto plazo
Entorno Tecnológico	3,0	3,3	Mediano plazo
Entorno Ecológico	2,7	3,7	Mediano plazo
Entorno Político y Legal	3,0	3,8	Mediano plazo

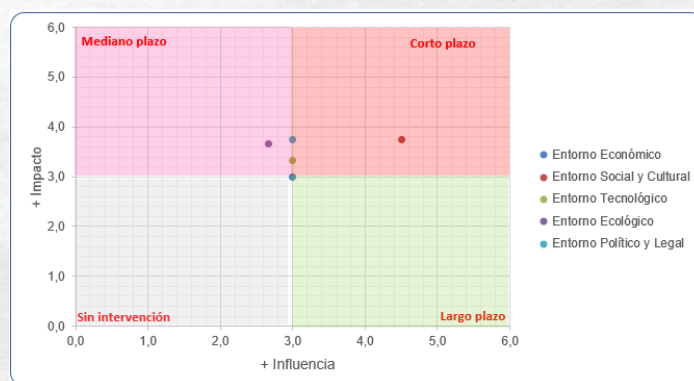


Figura 7.

✓ Entorno Social y Cultural

Las gráficas evidencian que este componente presenta los mayores niveles de influencia e impacto, ubicándose como un factor prioritario de intervención en el corto plazo.

Este resultado se asocia principalmente a:

- El aumento en la conciencia ambiental de la ciudadanía.
- Las mayores exigencias en materia de transparencia y sostenibilidad.
- Las expectativas frente al comportamiento ambiental de las entidades públicas.
- La presión por una gestión responsable de recursos y residuos.

Lo anterior implica que la percepción social se convierte en un factor determinante para la legitimidad institucional, lo cual exige fortalecer los procesos de comunicación, educación ambiental y participación.

Este entorno representa, al mismo tiempo, una oportunidad para posicionar al MEN como referente en sostenibilidad.

✓ **Entorno Político y Legal**

El análisis muestra un nivel medio-alto de influencia e impacto, con una proyección de intervención en el mediano plazo.

Este comportamiento está relacionado con:

- La actualización permanente de la normativa ambiental.
- La expedición de nuevas regulaciones.
- El fortalecimiento de los sistemas de control.
- El aumento en los requerimientos de reporte y cumplimiento.

Este contexto exige una capacidad institucional sólida para el seguimiento normativo, la adaptación oportuna y la gestión preventiva del cumplimiento, con el fin de mitigar riesgos sancionatorios y reputacionales.

✓ **Entorno Ecológico**

El entorno ecológico presenta una influencia moderada y un impacto relevante, lo cual se refleja en su clasificación como factor de intervención a mediano plazo.

Este resultado se vincula con:

- Los efectos del cambio climático.
- El incremento de eventos extremos.
- La presión sobre los recursos naturales.
- Las condiciones de vulnerabilidad ambiental en distintos territorios.

Estos factores demandan fortalecer los planes de contingencia, la gestión del riesgo ambiental y las estrategias de adaptación institucional.

✓ **Entorno Tecnológico**

Las gráficas evidencian un impacto e influencia de nivel medio, con proyección de intervención a mediano plazo.

Este componente se relaciona con:

- La transformación digital del Estado.
- La incorporación de sistemas de información ambiental.
- La automatización de procesos.
- El uso de herramientas de monitoreo.

La brecha tecnológica identificada constituye un reto para la trazabilidad, el análisis de datos y la toma de decisiones, por lo cual se requiere avanzar progresivamente en su modernización.

✓ **Entorno Económico**

El entorno económico presenta niveles moderados de influencia e impacto, sin requerir intervención inmediata.

Este resultado se asocia con:

- Restricciones presupuestales.
- Variaciones en la asignación de recursos.
- Priorización institucional del gasto.
- Dependencia del presupuesto nacional.

Si bien no constituye un factor crítico en el corto plazo, su monitoreo permanente es necesario para garantizar la sostenibilidad financiera del SGA.

✓ **Análisis Integrado del Entorno**

De manera integral, las gráficas evidencian que:

- El factor social constituye la principal presión externa.
- Los factores normativos y ecológicos representan riesgos latentes.
- La tecnología es un habilitador estratégico aún en proceso de consolidación.

- El factor económico condiciona la capacidad de respuesta.

Esto configura un entorno dinámico, que exige al MEN fortalecer su capacidad de anticipación, adaptación y articulación interinstitucional.

✓ **Implicaciones para la Gestión Institucional**

A partir de los resultados del análisis externo, se identifican las siguientes implicaciones:

- Necesidad de fortalecer la cultura ambiental institucional.
- Priorizar estrategias de cumplimiento normativo.
- Consolidar sistemas de información ambiental.
- Incorporar criterios de sostenibilidad en la planeación.
- Fortalecer la gestión del riesgo ambiental.

Articulación del Análisis del Contexto y el Plan de Acción – SGA

El análisis del contexto interno y externo del Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio de Educación Nacional permitió identificar, de manera integral, las capacidades institucionales, las presiones del entorno y los principales factores de riesgo que inciden en su desempeño.

La lectura articulada de ambos contextos evidencia que, si bien el Ministerio cuenta con una estructura técnica consolidada para la gestión ambiental, enfrenta desafíos asociados a la apropiación institucional, la modernización tecnológica y la adaptación a un entorno social, normativo y ambiental cada vez más exigente.

En este sentido, el ejercicio desarrollado no solo permitió caracterizar el nivel de madurez del Sistema, sino también establecer las bases para orientar la toma de decisiones, la planeación institucional y la formulación de acciones de mejora.

El análisis interno refleja fortalezas relevantes en materia de procesos, gestión del desempeño, manejo de información y control de riesgos, las cuales permiten responder de manera favorable a las exigencias del entorno social, normativo, ecológico y tecnológico identificadas en el análisis externo.

No obstante, las presiones derivadas del aumento de la conciencia ambiental, la evolución normativa, los efectos del cambio climático y la transformación digital demandan un fortalecimiento continuo de los mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación ambiental.

En consecuencia, las capacidades existentes constituyen una base sólida, pero requieren ser permanentemente actualizadas y fortalecidas para garantizar su sostenibilidad.

Las brechas identificadas en materia de políticas, talento humano, tecnología y articulación estratégica guardan una relación directa con los riesgos derivados del entorno externo, particularmente en lo relacionado con el cumplimiento normativo, la gestión reputacional, la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta institucional.

Esta correspondencia evidencia la necesidad de priorizar intervenciones orientadas a cerrar dichas brechas, fortalecer la gobernanza ambiental y consolidar una cultura organizacional orientada a la sostenibilidad.

Con base en el análisis integrado, se establecen como líneas estratégicas de intervención:

- Fortalecimiento de las competencias ambientales del talento humano.
- Actualización, divulgación y apropiación de las políticas ambientales.
- Modernización de los sistemas de información y herramientas tecnológicas.
- Consolidación de la gestión preventiva del riesgo ambiental.
- Fortalecimiento de los mecanismos de articulación institucional y territorial.

Estas líneas orientan la formulación del Plan de Acción del SGA, garantizando su coherencia con las necesidades identificadas y su alineación con los objetivos estratégicos del Ministerio.

- **Ver anexo:** Análisis de contexto interno y externo_SGA_2026

Resultados de las Encuestas de Percepción y Satisfacción

En el marco del análisis del contexto externo del Ministerio de Educación Nacional, los resultados de las encuestas de percepción y satisfacción constituyen un insumo fundamental para comprender la valoración que realizan los diferentes grupos de valor frente a la gestión institucional, la calidad de los servicios prestados y los canales de atención dispuestos por la Entidad.

Estas encuestas permiten identificar las fortalezas, brechas y oportunidades de mejora desde la perspectiva de los usuarios y actores estratégicos del sector educativo, aportando información relevante sobre el nivel de confianza, transparencia, interlocución y experiencia de servicio.

La información recopilada contribuye a enriquecer el análisis institucional, al reflejar las expectativas, necesidades y percepciones del entorno, y se convierte en un referente clave para la toma de decisiones, la formulación de acciones de

mejora y el fortalecimiento de la relación del Ministerio con la ciudadanía y las partes interesadas.

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos en la vigencia 2025, diferenciados por grupo de valor y dimensiones evaluadas.

Nivel General de Satisfacción

El Ministerio de Educación Nacional alcanzó en 2025 un nivel general de satisfacción del 84%, con una calificación promedio de 4,2 sobre 5, siendo el resultado más alto registrado desde 2019

Por grupo de valor, se evidencian los siguientes resultados:

- Secretarías de Educación: 86% (4,3/5)
- Instituciones de Educación Superior: 82% (4,1/5)
- Entidades Adscritas y Vinculadas: 92% (4,6/5)
- Ciudadanía: 76% (3,8/5)

El comportamiento histórico muestra un crecimiento progresivo en el nivel de satisfacción, alcanzando en 2025 el punto más alto del periodo 2019–2025

Esta tendencia evidencia avances sostenidos en los procesos de atención, acompañamiento y prestación del servicio, consolidando la confianza de los grupos de valor.

→ Secretarías de Educación

Las métricas mejor valoradas corresponden a:

- Interlocución: **87% (4,35/5)**
- Visibilidad: **86% (4,32/5)**
- Apertura: **86% (4,31/5)**

Mientras que la métrica con menor valoración es:

- Transparencia: **82% (4,1/5)**

Esto indica una interacción institucional sólida, con oportunidades de mejora en rendición de cuentas y gestión de PQRSDF.

→ Instituciones de Educación Superior

Las IES presentan valoraciones favorables en:

- ✓ Interlocución (**83%**)
- ✓ Visibilidad (**81%**)

mientras que la transparencia registra la menor calificación (**78%**)

Lo anterior evidencia una percepción positiva de los servicios, con retos asociados a la gestión de trámites y la rendición de información.

→ Entidades Adscritas y Vinculadas

Las EAVs presentan los niveles más altos de satisfacción:

- Confianza: **95% (4,75/5)**
- Interlocución: **94% (4,70/5)**
- Visibilidad: **92% (4,58/5)**

Estos resultados reflejan relaciones institucionales consolidadas y altos niveles de articulación.

→ Ciudadanía

La ciudadanía presenta los niveles más bajos de percepción:

- Transparencia: **76% (3,82/5)**
- Confianza: **79% (3,95/5)**

Así mismo, la política integral de servicio registra un **74% (3,7/5)**, Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer la experiencia ciudadana.

→ Canales de Información y Atención

El acceso a la información presenta altos niveles de aceptación:

- Secretarías: **90,7%**
- IES: **93,6%**
- Ciudadanía: **90,2%**

Igualmente, el uso del sistema de atención al ciudadano supera el 90% en todos los grupos.

A partir de los resultados, se identifican las siguientes implicaciones estratégicas:

Tabla 9. DOFA

Fortalezas (F)	Debilidades (D)
• Alto nivel general de satisfacción institucional. • Canales de atención consolidados. • Relaciones sólidas con Secretarías, IES y Entidades Adscritas.	• Menor satisfacción en el grupo de ciudadanía. • Percepción moderada de transparencia. • Oportunidades de mejora en PQRSDF.

• Buen desempeño en interlocución y acompañamiento técnico. • Reconocimiento del MEN como referente sectorial.	• Experiencia de servicio poco diferenciada. • Limitada visibilización de resultados institucionales.
Oportunidades (O) • Fortalecimiento del enfoque de gobierno abierto. • Transformación digital del Estado. • Innovación en servicios al ciudadano. • Mayor demanda de información pública. • Articulación con estrategias de servicio del PND.	Amenazas (A) • Incremento de expectativas ciudadanas. • Riesgo reputacional ante fallas en atención. • Saturación de canales de servicio. • Mayor control social y mediático. • Cambios regulatorios en transparencia.

Los resultados de las encuestas de percepción y satisfacción correspondientes a la vigencia 2025 evidencian un nivel favorable de valoración hacia el Ministerio de Educación Nacional, reflejado en el fortalecimiento progresivo de la confianza institucional y en la consolidación de sus relaciones con los principales actores del sector.

La alta satisfacción registrada en Secretarías de Educación, Instituciones de Educación Superior y Entidades Adscritas confirma la efectividad de los procesos de acompañamiento, interlocución y asistencia técnica desarrollados por el Ministerio. No obstante, la menor valoración por parte de la ciudadanía y la percepción moderada en materia de transparencia constituyen aspectos prioritarios de intervención.

Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer de manera permanente los mecanismos de atención, comunicación y rendición de cuentas, así como de profundizar en la transformación digital y en el enfoque de experiencia de servicio.

En este sentido, las encuestas se consolidan como un instrumento estratégico para la toma de decisiones, al permitir identificar oportunidades de mejora, anticipar riesgos reputacionales y orientar acciones que fortalezcan la legitimidad, la eficiencia y la sostenibilidad institucional del Ministerio.

→ **Anexo:** Resultados encuesta de percepción – subdirección de Relacionamiento con la ciudadanía.

Resultados de Índice de gestión de desempeño – IDI – MEN-2024

Se presentan los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño institucional correspondiente a la vigencia 2024, la cual la realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) anualmente, a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), con base en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):

De acuerdo con estos resultados el Ministerio de Educación Nacional obtuvo el primer puesto entre todos los Ministerios y entidades del orden nacional.

Ilustración: N°



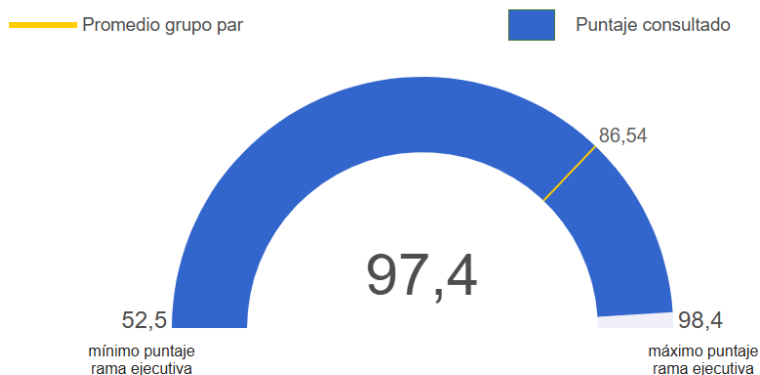
Figura 8.

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública.

Resultados Generales:

I. Resultados Generales

Índice de Desempeño Institucional

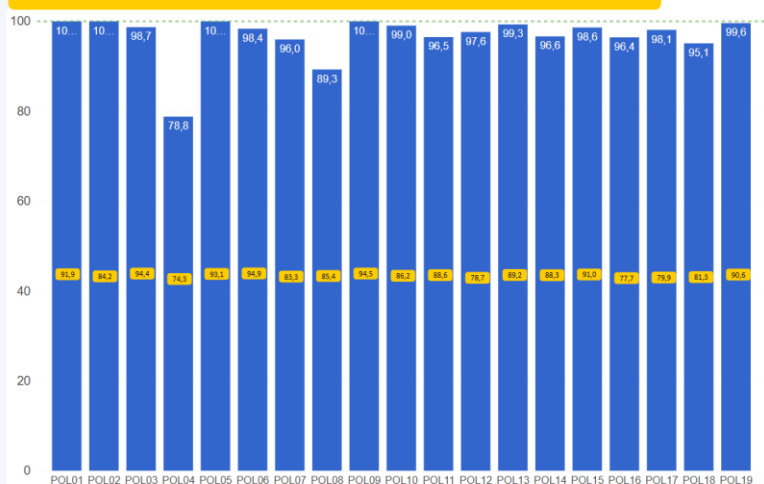


Nota 1 : El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo.

Figura 9.

El puntaje obtenido en el Índice de Desempeño Institucional ubica al Ministerio en un nivel destacado dentro del universo de entidades evaluadas, lo cual da cuenta de una estructura organizacional sólida, procesos estandarizados y una adecuada articulación entre la planeación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de la gestión institucional.

III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



Nota 1 : La etiqueta de valores en amarillo, en cada columna, indica el valor promedio obtenido en la política específica consultada.

Políticas

- ▲ POL01: Índice de Gestión Estratégica del Talento Humano
- POL02: Índice de Integridad
- POL03: Índice de Planeación Institucional
- POL04: Índice de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
- POL05: Índice de Compras y Contratación Pública
- POL06: Índice de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
- POL07: Índice de Gobierno Digital
- POL08: Índice de Seguridad Digital
- POL09: Índice Defensa Jurídica
- POL10: Índice Mejora Normativa
- POL11: Índice de Servicio a las ciudadanías
- POL12: Índice de Racionalización de Trámites
- POL13: Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- POL14: Índice de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
- POL15: Índice Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
- POL16: Índice de Gestión Documental
- POL17: Índice de Gestión Información Estadística
- POL18: Índice de Gestión del Conocimiento
- POL19: Índice de Control Interno

Figura 10.

El análisis por dimensiones muestra resultados sobresalientes en talento humano, direccionamiento estratégico, evaluación del desempeño, información y comunicación, gestión del conocimiento y control interno, lo que evidencia la existencia de capacidades institucionales robustas para el cumplimiento de los objetivos misionales y estratégicos.

Asimismo, los resultados en las políticas de gestión y desempeño reflejan una implementación homogénea y consistente de los lineamientos del MIPG, con altos niveles de madurez en áreas clave como planeación, gestión financiera, transparencia, servicio al ciudadano, gestión documental y fortalecimiento institucional.

Este desempeño interno favorable constituye una fortaleza estratégica para el Ministerio, al facilitar la adaptación frente a los cambios del entorno normativo, social y tecnológico, y al fortalecer la confianza de los grupos de valor en la gestión institucional.

No obstante, si bien los resultados evidencian un alto nivel de consolidación, también resaltan la necesidad de mantener una dinámica permanente de mejora continua, orientada al fortalecimiento de la innovación, la eficiencia operativa y la sostenibilidad de los procesos, con el fin de preservar y potenciar los niveles de desempeño alcanzados.

En este sentido, el análisis del desempeño institucional se constituye en un insumo clave para la toma de decisiones, la gestión del riesgo, la priorización de acciones estratégicas y el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Ministerio y a la generación de valor público.

Articulación del Análisis del Contexto con la Gestión del Riesgo Institucional

En el marco del Sistema Integrado de Gestión y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Ministerio de Educación Nacional concibe la administración del riesgo como un eje estratégico para fortalecer el desempeño institucional, garantizar el cumplimiento de sus objetivos misionales y generar valor público.

De conformidad con lo establecido en la *Guía de Administración del Riesgo del MEN – Código PM-GU-01*, la gestión del riesgo se desarrolla de manera transversal en todos los procesos de la entidad y se fundamenta en un enfoque preventivo, sistemático y articulado con la planeación institucional, el control interno y la mejora continua. Esta metodología se encuentra alineada con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, en especial con la Guía para la Administración del Riesgo – Versión 7, así como con las normas ISO 31000:2018 e ISO 37001:2016.

En este contexto, la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos se soporta en el análisis permanente del contexto interno y externo, el cual permite reconocer los factores estratégicos, operativos, financieros, tecnológicos, normativos, sociales y ambientales que inciden en el cumplimiento de los objetivos institucionales. De esta manera, el análisis de contexto se constituye en un insumo fundamental para la construcción y actualización de los mapas de riesgos institucionales.

El Ministerio articula la gestión del riesgo con su modelo de operación por procesos, sus objetivos estratégicos, sus políticas institucionales y sus planes, programas y proyectos, garantizando que los riesgos identificados respondan a las dinámicas reales del entorno y a las capacidades internas de la entidad. Este enfoque permite anticipar escenarios adversos, fortalecer los controles existentes, optimizar la toma de decisiones y aprovechar oportunidades de mejora.

Asimismo, la administración del riesgo se desarrolla bajo el modelo de las tres líneas de defensa, en el cual la Alta Dirección, los líderes de proceso, la Subdirección de Desarrollo Organizacional y la Oficina de Control Interno cumplen roles complementarios en la identificación, monitoreo, evaluación y aseguramiento de los riesgos, promoviendo una cultura organizacional orientada a la prevención, la transparencia y la responsabilidad institucional.

En concordancia con la Guía V7 del DAFP, el MEN aborda integralmente los riesgos estratégicos, operativos, de cumplimiento, de contratación, de defensa jurídica, de seguridad digital, ambientales, fiscales y de corrupción, soborno o fraude, asegurando su incorporación en los instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación. Esta articulación fortalece la coherencia entre el análisis del contexto, la gestión institucional y los planes de acción definidos para cada vigencia.

En consecuencia, el presente análisis interno y externo constituye la base técnica para la identificación y priorización de los riesgos institucionales, permitiendo orientar de manera efectiva las acciones de tratamiento, los mecanismos de control y las estrategias de mejora, en coherencia con los lineamientos normativos vigentes y los objetivos estratégicos del Ministerio.

Tabla 10.

Valoración del Impacto		
Valor	Nivel	Descripción
1 - 3	Bajo	Afecta de manera leve uno o varios procesos, sin comprometer metas institucionales ni generar sanciones. Puede ser corregido fácilmente.
4 - 6	Medio	Genera afectaciones moderadas en el cumplimiento de metas, requiere acciones correctivas, reasignación de recursos o ajustes operativos.
7 - 9	alto	Compromete significativamente el logro de objetivos estratégicos, genera riesgos legales, financieros o reputacionales y afecta la imagen institucional.

Opciones de Manejo	
Opción	Uso
Evitar	Eliminar la causa
Mitigar	Reducir
Transferir	Asegurar
Aceptar	Asumir

Naturaleza del Control	
Tipo	Significado
Preventivo	Evita que ocurra
Detectivo	Detecta
Correctivo	Corrige

Tabla 11.

Formulación de Riesgos Institucionales e Impactos – MEN 2026										
Nº	Proceso / Componente	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Resultado (Pxl)	Zona de riesgo	Opción de Manejo	Naturaleza del Control	Dependencia Responsable	Descripción del Control
1	Gestión del Talento Humano	Pérdida de capacidad técnica institucional	3	3	9	Alto	Mitigar	Preventivo	Talento Humano / SDO	Programas de formalización, planes de formación, evaluación de
2	Gestión Normativa y Jurídica	Incumplimiento del marco normativo	3	3	9	Alto	Mitigar	Preventivo / Detectivo	Jurídica	Seguimiento normativo
3	Gestión TIC	Fallas en información	2	3	6	Medio	Mitigar	Preventivo	OTSI	Backups, interoperabilidad
4	Servicio al Ciudadano	Deterioro reputacional	3	3	9	Alto	Mitigar	Correctivo / Preventivo	Relacionamiento	Protocolo PQRSDF
5	Gestión Ambiental	Incumplimiento SGA	2	2	4	Medio	Mitigar	Preventivo	SGA / SDO	Sensibilización ambiental
6	Articulación Institucional	Ineficiencia operativa	2	2	4	Medio	Mitigar	Preventivo	Líderes Proceso	Mesas técnicas
7	Gestión Financiera	Insuficiencia presupuestal	2	2	4	Medio	Mitigar	Preventivo	Financiera	Seguimiento ejecución
8	Seguridad Información	Vulneración de datos	3	3	9	Alto	Mitigar	Preventivo / Detectivo	OTSI / SGSI	Controles acceso
9	Gestión Documental	Pérdida trazabilidad	2	2	4	Medio	Mitigar	Preventivo	Gestión Documental	Control versiones
10	Gestión por Procesos	Desalineación estratégica	2	2	4	Medio	Mitigar	Preventivo	SDO / Planeación	Actualización SIG

La zona de riesgo fue determinada a partir del producto entre la probabilidad y el impacto, conforme a la escala definida en la Guía V7, garantizando coherencia técnica en la priorización.

Los riesgos institucionales formulados integran los factores derivados del contexto interno y externo, así como los resultados de las encuestas de percepción institucional, garantizando coherencia entre las capacidades internas, las expectativas de las partes interesadas y las condiciones del entorno. De esta manera, los riesgos no se abordan de forma aislada, sino como resultado de la interacción entre variables internas y externas, en concordancia con los lineamientos de la Guía V7 del DAFF.

Adicionalmente, la valoración de la probabilidad, el impacto y la zona de riesgo permitió priorizar de manera objetiva los eventos que representan mayores niveles de afectación para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, misionales y operativos del Ministerio, orientando la definición de acciones de tratamiento y fortalecimiento de controles.

Así mismo, la identificación de opciones de manejo, la naturaleza de los controles y las dependencias responsables contribuye a una gestión integral del riesgo, promoviendo la corresponsabilidad institucional, el seguimiento sistemático y la mejora continua del desempeño organizacional.

En este sentido, la matriz de riesgos se consolida como un instrumento estratégico para la toma de decisiones, la articulación entre la planeación, el control y la evaluación, y el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, favoreciendo una gestión preventiva, transparente y orientada a la generación de valor público.

Gestión de Riesgos de Corrupción

La identificación de los riesgos de corrupción se fundamenta en los resultados del análisis del contexto interno y externo, considerando factores como la estructura organizacional, los procesos críticos, el relacionamiento con proveedores, las dinámicas contractuales, la gestión documental, los sistemas de información, el manejo presupuestal y las percepciones ciudadanas.

Así mismo, se tienen en cuenta los resultados de las encuestas de percepción institucional, el comportamiento de las PQRSD, los ejercicios de autoevaluación del Sistema Integrado de Gestión y los procesos de seguimiento interno, garantizando que los riesgos identificados respondan a condiciones reales y verificables.

Identificación y Análisis de Riesgos de Corrupción

El Ministerio identifica los riesgos de corrupción bajo el enfoque causa–evento–impacto, priorizando los procesos con mayor nivel de exposición, tales como:

- Contratación pública.
- Gestión presupuestal y financiera.
- Gestión del talento humano.
- Trámites y servicios al ciudadano.
- Gestión documental.
- Administración de sistemas de información.

Para cada uno de estos procesos se analizan los puntos de control, los factores de vulnerabilidad y los escenarios potenciales de materialización del riesgo.

Los riesgos de corrupción se realizan mediante el análisis de probabilidad e impacto, permitiendo su clasificación en niveles alto, medio y bajo, conforme a los criterios establecidos en la Guía V7.

Con base en esta valoración, se definen estrategias de tratamiento orientadas principalmente a:

- Fortalecer los controles preventivos.
- Incrementar los mecanismos de detección temprana.
- Mejorar los canales de denuncia.
- Promover la rotación de funciones en procesos críticos.
- Fortalecer la cultura de integridad.

Tabla 12.

Formulación de Riesgos de Corrupción Institucionales – MEN 2026													
N°	Proceso Crítico	Riesgo de Corrupción	Causa	Evento	Impacto	Prob.	Impacto	Resultado	Zona	Opción de Manejo	Naturaleza del Control	Dependencia Responsable	Descripción del Control
1	Contratación	Manipulación en procesos contractuales	Debilidades en supervisión, presión externa	Favorecimiento indebido	Pérdida de recursos, sanciones	3	3	9	Alto	Mitigar	Preventivo / Detectivo	Contratación / Jurídica	Comité evaluador, SECOOP II, veeduría
2	Gestión Presupuestal	Desvío de recursos	Controles financieros débiles	Uso indebido	Pérdida financiera	2	3	6	Medio	Mitigar	Preventivo	Financiera / Planeación	Seguimiento ejecución, conciliaciones
3	Talento Humano	Tráfico de influencias	Falta de transparencia	Favorecimiento	Pérdida credibilidad	2	3	6	Medio	Mitigar	Preventivo	TH / SDO	Concursos meritocráticos
4	Trámites y Servicios	Cobros indebidos	Alta demanda	Exigencia pagos	Sanciones	2	3	6	Medio	Mitigar	Detectivo	Atención Ciudadano	Canales denuncia
5	Gestión Documental	Alteración documental	Control débil	Manipulación archivos	Riesgos jurídicos	2	2	4	Medio	Mitigar	Preventivo	Gestión Administrativa / TIC	Control versiones
6	Sistemas de Información	Acceso indebido	Controles débiles	Manipulación datos	Pérdida confianza	2	3	6	Medio	Mitigar	Preventivo / Detectivo	OTSI / SGSI	Perfiles acceso
7	Supervisión Contractual	Omisión en supervisión	Sobrecarga laboral	Pagos indebidos	Pérdida recursos	3	3	9	Alto	Mitigar	Preventivo	Supervisores / Jurídica	Informes periódicos
8	Compras y Almacén	Favorecimiento o proveedores	Falta rotación	Selección irregular	Sanciones	2	3	6	Medio	Mitigar	Preventivo	subdirección Administrativa	Rotación funciones

El seguimiento a los riesgos de corrupción se realiza de manera periódica a través de los mecanismos del Sistema Integrado de Gestión, la Oficina de Control Interno y los espacios de rendición de cuentas institucional.

Este seguimiento permite evaluar la efectividad de los controles, identificar nuevas vulnerabilidades y ajustar las estrategias de prevención, garantizando la mejora continua del sistema anticorrupción.

La gestión de los riesgos de corrupción y anticorrupción en el Ministerio de Educación Nacional se consolida como un componente estratégico de la administración del riesgo, orientado a fortalecer la confianza ciudadana, proteger los recursos públicos y promover una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y la responsabilidad.

Nota: Los riesgos identificados y valorados en el presente documento podrán ser objeto de actualización y ajuste permanente, en función de los cambios en el contexto interno y externo, las dinámicas institucionales, los resultados del seguimiento y evaluación, y las disposiciones normativas vigentes.

Sistema Integrado de Gestión

De conformidad con lo establecido en el **Manual del Sistema Integrado de Gestión, código PM-MA-01**, el Ministerio de Educación Nacional ha implementado un Sistema Integrado de Gestión como herramienta fundamental para orientar, articular y fortalecer el desarrollo de sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el marco normativo vigente.

Así mismo, el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio se encuentra formalmente establecido mediante la **Resolución 023024 del 27 de**

noviembre de 2024, a través de la cual se definen su política, objetivos y lineamientos generales para su implementación, operación y fortalecimiento.



Figura 11.

Este Sistema integra los diferentes subsistemas adoptados por la Entidad, entre ellos los relacionados con la calidad, la gestión ambiental, la seguridad y salud en el trabajo, la seguridad de la información, el control interno y la gestión del riesgo, permitiendo una gestión institucional coordinada, sistemática y basada en evidencia.

En este sentido el sistema Integrado de Gestión se consolida como un instrumento estratégico para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión del Ministerio, contribuyendo al cumplimiento de su misión, al fortalecimiento de la cultura organizacional y a la atención efectiva de las necesidades del sector educativo y de los grupos de valor.

Política del SIG

La política del sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Educación Nacional orienta el desarrollo de sus procesos y el fortalecimiento de su desempeño institucional, en armonía con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), los requisitos aplicables y las necesidades de las partes interesadas.

Esta política expresa el compromiso del Ministerio con la planeación, implementación, evaluación y mejora continua de sus sistemas de gestión, promoviendo una gestión articulada, basada en procesos, evidencia y enfoque preventivo.

En este sentido, el Ministerio se compromete a:

- ❖ Garantizar el cumplimiento de los requisitos normativos y técnicos.
- ❖ Fortalecer el enfoque basado en riesgos y oportunidades.
- ❖ Promover la mejora continua de la gestión.
- ❖ Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación.
- ❖ Fomentar entornos de trabajo seguros y saludables.
- ❖ Asegurar la protección de la Información.
- ❖ Fortalecer el control interno y la transparencia.
- ❖ Promover la competencia y el compromiso del talento humano.

Objetivos del SIG

Los 4 objetivos del SIG permiten orientar y hacer seguimiento al cumplimiento de la política, estos son:

- a) Aumentar de manera sostenida el Índice Anual de Desempeño Institucional.
- b) Aumentar los niveles de satisfacción de las partes interesadas.
- c) Reducir el impacto de los riesgos estratégicos, tácticos y operativos, identificados en cada modelo referencial.
- d) Aumentar la eficiencia del modelo operativo con el ahorro de recursos y la disminución de reprocesos.

Objetivos subsistemas

➤ Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001:2015)

Fortalecer la gestión por procesos y la estandarización documental, en cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, con el fin de mejorar la calidad de los servicios, apoyar la política de fortalecimiento organizacional y contribuir a la simplificación de trámites y procedimientos en el marco del MIPG.

➤ Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015)

Mejorar el desempeño ambiental del Ministerio mediante la implementación de los requisitos de la Norma ISO 14001:2015, promoviendo la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, la identificación y control de aspectos ambientales significativos y la adaptación a las condiciones ambientales cambiantes, en cumplimiento de las obligaciones legales vigentes.

➤ Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Fortalecer la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mediante la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y las normas que lo modifiquen, y en articulación con la política de Talento Humano del MIPG.

➤ **Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (ISO 27001:2022)**

Garantizar la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional, mediante la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información conforme a la Norma ISO 27001:2022, los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información del Ministerio TIC y la normatividad vigente.

➤ **Sistema de Control Interno (MECI)**

Fortalecer el Sistema de Control Interno como instrumento transversal de la gestión institucional, con base en el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI), promoviendo la gestión del riesgo, la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Tabla 13.

OBJETIVO DEL SIG	MODELO REFERENCIAL
Aumentar de manera sostenida el Índice Anual de Desempeño.	Sistema de Gestión de Calidad
Aumentar la eficiencia del modelo operativo con el ahorro de recursos y la disminución de reprocesos.	Sistema de Gestión de Calidad
	Sistema de Control Interno
	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
	Sistema de Gestión Ambiental
Reducir el impacto de los riesgos estratégicos, tácticos y operativos, identificados en cada modelo referencial.	Sistema de Gestión de Calidad
	Sistema de Control Interno
	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
Aumentar los niveles de satisfacción de las partes interesadas.	Sistema de Gestión de Calidad
	Sistema de Control Interno
	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

A los objetivos del SIG se les realiza seguimiento a partir del cumplimiento de las actividades del Plan de Acción y los indicadores de procesos asociados a cada uno de ellos, de acuerdo con lo establecido en la Guía para la Planificación Medición y Seguimiento de los Objetivos SIG código PM-GU-03.

Alcance del sistema Integrado de Gestión

El sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Educación Nacional tiene un alcance institucional integral que comprende todos los procesos estratégicos, misionales de apoyo y de elación, desarrollados en los niveles central y

desconcentrado, así como las actividades, servicios, proyectos y productos asociados al cumplimiento de la misión del sector educativo.

El Sistema articula la planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de la gestión, integrando los requisitos normativos, técnicos y regulatorios, los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las disposiciones internas, con el fin de asegurar coherencia, eficiencia y sostenibilidad en la operación institucional.

Asimismo, el SIG incorpora de manera transversal los subsistemas de calidad, gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, seguridad y privacidad de la información y control interno, garantizando su aplicación en todas las dependencias, sedes, contratos y esquemas de operación, tanto para servidores públicos como para contratistas.

Exclusiones

- NTC ISO 9001:2015: Numeral 7.1.5.2. Recursos de seguimiento y medición - trazabilidad de las mediciones. Se excluye este numeral teniendo en cuenta que la trazabilidad de las mediciones NO es un requisito aplicable al MEN, por cuanto las mediciones realizadas por la entidad no requieren de equipos que deban calibrarse o verificarse.
- NTC ISO 14001:2015: No aplican exclusiones.
- NTC ISO 27001:2013, Decreto 1072 de 2015,
- ISO 45001, Decreto 1078 de 2015 y decreto 2573 de 2014: No aplican exclusiones.

Enfoque de Procesos y cambio organizacional

Durante el año 2023, en el marco de los procesos de formalización laboral y fortalecimiento institucional, el Ministerio de Educación Nacional adelantó el proyecto de rediseño de su modelo de operación, con el propósito de mitigar riesgos jurídicos, dignificar los vínculos laborales y fortalecer la capacidad institucional, generando un impacto positivo en la prestación de los productos y servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Este proceso tuvo como objetivo principal promover, de manera gradual, que las actividades permanentes y misionales de la Entidad sean desarrolladas por servidores públicos, reduciendo progresivamente la dependencia de esquemas de contratación, en coherencia con los lineamientos de la función pública y las políticas de empleo público.

Como parte del proceso de rediseño, se elaboró un diagnóstico integral de la situación institucional, mediante el cual se analizaron las competencias

administrativas, las funciones misionales, los procesos operativos y los mecanismos de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en materia educativa. Este diagnóstico permitió identificar oportunidades de mejora en la organización del trabajo y en la prestación de los servicios.

El análisis se desarrolló a través de la metodología de opciones prioritarias, orientada a verificar que los productos, servicios y resultados generados por los procesos institucionales contribuyeran efectivamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos. A partir de esta evaluación, se formularon propuestas de ajuste dirigidas a fortalecer la eficiencia, la eficacia y la pertinencia de la gestión institucional.

Para el desarrollo de este ejercicio se tuvieron en cuenta diversos insumos, entre ellos los informes de revisión por la dirección del Sistema Integrado de Gestión, los informes de auditoría interna y externa, los planes de mejoramiento, los informes de los entes de control, el análisis del comportamiento de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSDF), así como otros estudios técnicos relevantes.

Como resultado de este proceso, durante el año 2024 se adecuó el modelo de operación institucional, pasando de diecisiete (17) a dieciocho (18) procesos, debidamente articulados con la estructura organizacional. Esta actualización incluyó la creación de tres (3) nuevas dependencias, en el marco del proceso de formalización y rediseño institucional, fortaleciendo la capacidad operativa y de gestión del Ministerio.

En consecuencia, el Ministerio cuenta actualmente con un Mapa de Procesos actualizado, el cual refleja la articulación entre los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, orientados a la generación de valor público y al cumplimiento de los objetivos del sector educativo, el cual se presenta a continuación.



Figura 12.

Estructura Organizacional del Ministerio de Educación Nacional

Como resultado del fortalecimiento institucional, del rediseño del modelo de operación y de la adopción del enfoque por procesos, el Ministerio de Educación Nacional ha consolidado una estructura organizacional orientada a garantizar el cumplimiento de sus funciones misionales, estratégicas y de apoyo.

Dicha estructura define los niveles de dirección, coordinación, ejecución y control, así como las relaciones jerárquicas y funcionales entre las dependencias, permitiendo una adecuada articulación institucional y una gestión eficiente de los recursos.

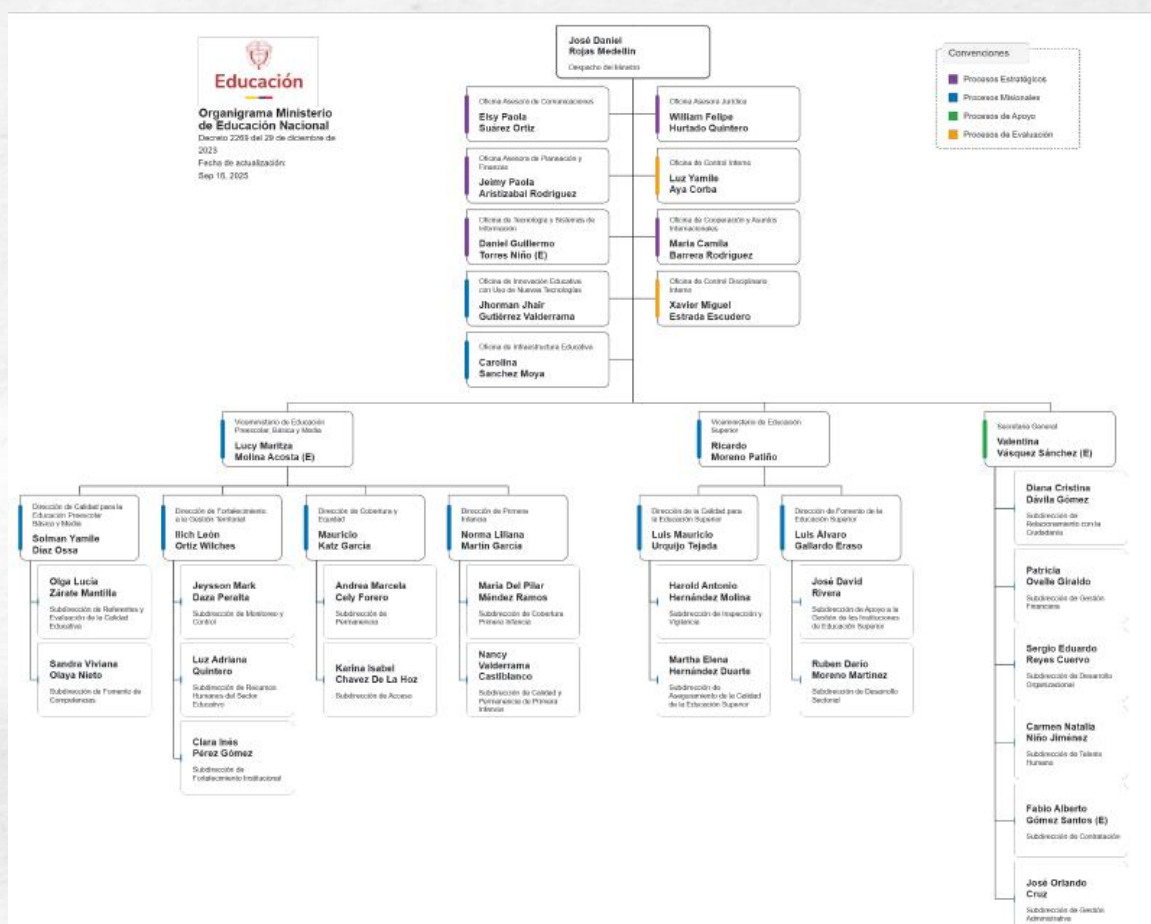


Figura 13.

Fuente: Pagina Ministerio de Educación Nacional.

La organización interna responde a los lineamientos normativos vigentes y a los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en la gestión pública, facilitando la implementación de las políticas educativas, el fortalecimiento de la gobernanza y la toma de decisiones informada.

En este contexto, el organigrama institucional refleja la configuración actual del Ministerio y constituye una herramienta clave para comprender su funcionamiento, la distribución de responsabilidades y los mecanismos de coordinación interna, el cual se presenta a continuación.

Tabla 14.

Control de Cambios		
Versión	Fecha	Observaciones
01	Enero 2024	Se crea el documento para la vigencia 2024, de acuerdo con los cambios organizacionales.
02	Junio 2024	Se precisa en la metodología lo relacionado con cambio temático de acuerdo con la enmienda de la norma ISO 9001 e ISO 14001, aprobada el 23 de febrero de 2024. También se actualiza los resultados del índice de gestión de desempeño institucional y los avances en la adecuación del Sistema Integrado de Gestión, en el marco del Plan de Gestión de Cambio.
03	Enero 2025	Se realiza la actualización de la madurez de las perspectivas organizaciones y los factores externos. Se indica que la matriz de contexto hace parte integral del análisis. De igual manera se elimina a la explicación metodológica del cambio de modelo operativo y el Plan de Gestión de Cambio del año 2024. Se incluyen todos los cambios asociados a la Resolución 023024 del 27 de noviembre del 2024
04	Enero 2026	Actualización del análisis del contexto interno y externo, incorporando resultados de encuestas, plan de acción, análisis del SGA, brechas y oportunidades, y su articulación con la gestión del riesgo conforme a la Guía V7 del DAFP.

Elaborado por: María Mercedes Olascuaga Acevedo – Contratista Subdirección de Desarrollo Organizacional
 Revisado por: Ruth Toro García – Profesional Especializado – Subdirección de Desarrollo Organizacional
 Juan Sebastián Garzón Buitrago – Profesional Especializado – Subdirección de Desarrollo Organizacional
 Aprobado por: Sergio Eduardo Reyes Cuervo – Subdirector Técnico – Subdirección de Desarrollo Organizacional



Educación



*Somos
la
Revolución
del
Cambio*



Mineducacion



@Mineducacion



@Mineducacion



mineducacioncol



Ministerio de Educación Nacional

Somos la Revolución del Cambio